IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 ESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, MÁRTES 6 DE AGOSTO DE 1867. — NUM. 9156

ALMANAQUE

HOY 6. La transfiguracion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

VARIEDADES

Galeria de retratos despues de un baile.

No será esta una revista política, y mucho menos una verdadera revista, pues necesitaríamos mucho tiempo y espacio para entretener á nuestros lectores con la noticia de todos los pasatiempos, mas ó menos inocentes, de que se alimenta esta culta Capital; y para que fuese una revista política necesitaríamos esperar el resultado de esa especie de partida á la pelota que se juega en estos momentos con la cabeza de la pobre República, y que parece inspirar á algunos la misma repugnancia que esperimentaban los sepultureros de Ofelia en el *Hamlet* de Shakespeare, al tropezar entre los despojos de la muerte con algunos cráneos no muy limpios,

Y como se trata de algo mas inocente, dejemos hablar pues á dos amigos calaveras:

—Pinsa, pinta, mi querido Enrique, que es tarde y los colores desbordan la paleta: es necesario que este cuadro, medio real, medio fantástico quede concluido hoy mismo para esponerlo en el *Correo del Domingo* piensa que es toda una galeria de retratos.

—Espera, espera un momento: mi imajinacion vaga todavia como una mariposa, sedienta de miel entre una cintura de seda morada y un traje negro de terciopelo que aparecen y se me ocultan entre los rápidos jiros de las parejas que creo ver cruzar todavia en los salones, y que parecen como el pestanear de dos planetas en el fondo azul plateado de aquel cielo estrellado; y mas allá entre otras dos figuras casi vaporosas envueltas en trajes rosa y blanco, ambas dulces y suaves como una brisa de verano. Todas las figuras del baile, agrupadas en mi imajinacion, me parecen idealizacion ss alemanas que flotan en el esdacio, atrayéndome con la májia de sus miradas ó la armonia de sus palabras.... ¿Para que cosechar recuerdos que nos arrojan en las torturas de la pena y del deseo?....

—Pero mi querido amigo, me has invitado á pintar y no á idealizar:—Toma, pues, tus pinceles y adelante!

Y mi Enrrique tirado sobre un divan, con las manos puestas sobre los ojos como cuando queremos reconcentrar nuestro pensamiento, guarda silencio entre los fantasmas del baile que prueban su fantasia, y yo me he quedado como el escultor Goujon mostrando á Enrique II la estatua incompleta de su Diana, teniendo quizas que continuar un bosquejo que se complicaria mucho para mi si hubiese de copiar fielmente los grupos del salon en su variedad de trajes, colores y fisonomias.

Y no hay remedio..puesto que Enrique sigue soñando, venga color y tentaré concluir esta cintura de raso morado que termina en un lazo por la espalda ciñendo un traje tambien morado y blanco: en seguida estas dos camelias blancas que se anidan entre los bucles de esta graciosa cabeza llena de juventud, como buscando un contraste, puesto que la camelia no tiene perfume—es como la mujer hermosa y fria de los pintores ingleses.

Ahora, los ojos, ¿pero cómo cópio yo aquellos ojos, aquellos dientes, aquel busto, en fin, que me recuerda la dulce y vaga espresion de las creaciones de Murillo?

—Enrique, Enrique, sal de tu éstasis, concluye esta figura, porque me siento impotente para un retrato artístico, y no quiero desmentir su bello orijinal, me paso á esta otra que viste traje de terciopelo negro, figura escultural, de tersa apariencia, brillante, deslumbradora, cuello de alabastro, ojos que fulguran como la estrella, y que se reflejan hasta en las cadenas de acero que ciñen sus cabellos....no hay en tú paleta colores que copien fielmente tipos de belleza que necesitarian el pincel de Rubbio ó el buril de Jaret, hasta esperar el rayo de inteligencia que brilla en estasfacciones....Desisto y sigo adelante.

Enayaré colorir estas campánulas, que si no me equivoco se llaman poéticamente "no me dejes," y que veo diseñadas en la cabeza de esta otra poética figura dulcemente inclinada hácia adelante, como si quisiera tender en el espacio sus alas de silfide....Imposible, imposible, mi mano no tradvce mi pensamiento ni mis recuerdos; no puedo pintar sus trajes rosa y blanco, ni su voz de sirena, ni.....

—Enrique! levántate, es indispensable que tú seas el que continues el cuadro.

Y mi Enrique, cambiando de posesion con indolencia oriental murmuraba, soñando en otro traje de razo blanco, en un cútis de rosa de Indias, lijeramente colorido por un rayo de sol de primavera, ojos de cielo, mirada soñolienta y no sé que otros detalles, sin pensar que el tiempo avanza y que el rejente del *Correo* nos está estrechando entre sus columnas como en un lecho de Procusto, mientras él sigue entregado á esa embriagadora palingenesia que puede llevarse hasta lo infinito, pero que yo no puedo reproducir por falta de inspiracion.

Y sin embargo, ya que nos hemos metido á pintores escenógrafos, fuerza es terminar nuestro trabajo, en buen hora dejemos en la penumbra del claro oscuro las tres cuartas partes de la numerosa concurrencia que poblaba los salones de Mad. Napp.

—No, amigo mio, sacudo la melena y con ella mis ilusiones de la noche...Mira, traza aqui como segundo término la silueta de una bonita niña de tez pálida, ojos negros y chispeantes como una luciérnaga; á su lado una especie de rubio Alcibiades que la corteja; mas acá otro tipo de muger, aristocrático esbelta, blanca como el marfil, cabellos de oro, perfil griego....

Aqui cinc[illegible]ermanas de tez suave, negros ojos, bocas [illegible] de rosa ligeramente acentuadas [illegible]nrrisa, simpáticas y sobre todo [illegible]s, y atravesando en medio [illegible]ona de traje verde que de[illegible]ja el espiritualísimo de su [illegible]e; despues, trazarás en el dintel de esta puerta unos cuantos viejos leopardos que dirijen de vez en cuando miradas furtivas y codiciosas á la mesa del ambigó, como invocando á la musa de las horas: mas hácia el fondo grupos de imberbes que se abalanzan á un *bol de maitrank*; deliciosa bebida á propósito para el verano de los salones de baile; y por último completaremos el primer término de perspetiva con la simpática figura de la culta y amable dueña de casa de traje blanco y lila, y sobre todo con es-a hermosa cabeza que tengo bosquejada y que rivalizaria ventajosamente en su poética sencillez con el mas acabado figurin, tiene todo el esplendor de la naturaleza y de la juventud, y luego ojos negros, andaluces tez de nácar, maneras distinguidas adquiridas en los salones de la diplomacia estranjera....

—Si, pero norespondo de su ejecucion; la cópia será pálida al lado del orijinal...

—No creas, cuatro pinceladas mas, y la galeria quedará completa en sus personajes principales.

—Tiempo era yá, mí estimable amigo, que saliéramos de este purgatorio de los recuerdos y de las emociones de un baile, donde no pueden quemarse sino las alas de mariposa y túnicas de silfides de tus locas ilusiones; prescindamos del resto de trajes blancos, verdes, ó azules que vagan al rededor de estas creaciones: las almas de esos trajes son como las violetas, los jazmines ó las margaritas que embellecen con sus perfumes y matices los detalles de un ramo de flores; sin ellas, el ramo estaria incompleto—con ellas la ilusion seria múltiple y arrebatadora; pero por lo mismo dejémoslas adivinar entre los pliegues de esta sombra, siquiera en homenaje al culto de mis recuerdos que no son menos dulces que los tuyos.

(Correo del Domingo.)

SECCION OFICIAL

Direccion General de Correos de la República Arg entina—

Buenos Aires, Julio 31 de 1867.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de elevar á V. E. la Estadistica mensual de este centro directivo correspondiente al mes de la fecha.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

Publíquese.

G. Rawson.

DIRECCCION GENERAL DE CORREOS.
Estadística.

Recibido—51,780 cartas, 44,675 paquetes impresos, 2,525 despachos oficiales: por 81 buques á vapor, 8 idem de vela, 172 mensagerias correos, 110 correos estraordinarios, 248 caminos de fierro.

Despachado—50,430 cartas á 852 pueblos, 43,635 paquetes impresos, 1,054 despachos oficiales, 1452 id distribuidos en esta: por 80 buques á vapor, 2 idem de vela, 177 mensagerias correos, 4 correos estraordinarios, 248 caminos de fierro.

Producido mjc ps. 178,637—Metálico ps. fs. 7145 48 c.

E. y O. E.

Buenos Aires, Julio 1.° á 31 de 1867.

J. B. Lagos.

V.° B.°—*Posadas.*

Municipalidad.

Sesion extraordinaria del 24 de Julio de 1867
Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion, con asistencia de los Sres. Presidente, Ascuenaga, Anchorena, Acuña, Drabble, Ferrary, Fernandez, Herrera, Hengel, Letamendi, O'Gorman, Posse y Sanchez Boado, y leida y aprobada el acta de la anterior, quedaron á la órden del dia un proyecto de la Seccion de Obras Públicas para el arrendamiento de los triángulos sobrantes del paseo del Retiro y una minuta de la Seccion de Higiene, proponiendo una gratificacion para el encargado del Cementerio provisional al Sud.

Con este motivo el Sr. Sanchez Boado hizo presente que no habiendo acordado una gratificacion al auxiliar del Administrador del Cementerio del Norte, á quien se le acordó, no haberse hubiese conducido tan bien el uno como el otro, no solo se cometia con él una injusticia, sino que le hacia aparecer en mal punto de vista y propuso que se le señalara tambien alguna.

Apoyado por varios señores Municipales, alguno de los cuales hicieron presente que la falta provenia solo de un olvido, se acordó al espresado auxiliar la gratificacion de un sueldo.

Al entrarse á la órden del dia, que la formaba el asunto de corrales, el Sr. Presidente manifestó que importando el proyecto del Sr. Anchorena un cambió radical del actual sistema, debia ser considerado el primero, pues siendo aceptado, no tenian razon de ser los demas proyectos, que conservan el antiguo.

Asi se dispuso, poniéndose el proyecto en discusion en general.

Fundándolo el Sr. Anchorena, espuso: que el proyecto no le pertenecia sinó á la Seccion de Higiene uno de cuyos miembros lo habia redactado, despues de haber él iniciado simplemente la conveniencia de hacer estensiva la libertad á la industria de matar hacienda para el consumo de la poblacion: que el proyecto en discusion no es otra cosa que un aliento á la libertad en pugna siempre con las restricciones que entre nosotros pierden terreno diariamente, como lo prueba el hecho de que no obstante ser el pasto, por ejemplo, articulo de guerra, el Gobierno ha preferido antes que atacar la libertad, subordinarse con grandes sacrificios para el tesoro público, á las exijencias de los particulares: que cuando se tributa un respeto tan general al principio de libertad no tiene razon de ser la escepcion que aun se conserva, poniendo restricciones al modo de beneficiar la principal produccion del pais, con notable perjuicio de la misma, olvidando que los monopolios bien en favor de los particulares ó bien de las autoridades, no solo son perjudiciales para la gran mayoria, sino que constituyen hasta cierto punto una esplotacion que viene á justificar á los socialistas y comisionistas.

El Sr. Azcuénaga: que el proyecto es indudablemente bueno en teoria, irealizable en la práctica, á causa de los inconvenientes que ofrece, uno de los que es la imposibilidad de construir mataderos en puntos apartados y traer la carne por los ferro-carriles: que los corrales tienen la ventaja de constituir un centro en el que se reunen las haciendas, pudiendo estraerse para lo mismo de ellas el número de cabezas, en buenas condiciones, necesario para el abasto, trasladando el resto para los saladeros, cosa que no puede hacerse estableciendo corrales en diferentes puntos, perdiéndose asi la ventaja general de constituir un mercado de hacienda: que el proyecto en cuestion, sobre no impedir la construccion de corrales municipales, tiene el inconveniente de hacer dificil sino imposible la limpieza, de dar márgen al robo de los animales en las quintas y chacras y de hacer necesario un número considerable de recaudadores de la renta, que no por eso ha de dejar de ser defraudada.

El Sr. Anchorena: que habria deseado que las observaciones al proyecto fueran en general y no en sus detalles: que si la Municipalidad quiere construir corrales, puede hacerlo, pero sin ningun privilegio que es á lo que se opone, por contrariar la libertad de los demás: que si en teoria el proyecto es bueno, es ese su mejor elojio y debe por lo mismo hacerse práctico: que en cuanto á la disminucion de la renta que se teme, sucederá lo mismo que cuando se temia que la apertura al comercio de los rios interiores, disminuyera la renta de la Aduana de Buenos Aires por el aumento del número de estas, temor que nunca se realizó, pues las rentas lejos de disminuir llegaron á cuadruplicarse que otro tanto ha de suceder con las haciendas, que teniendo facilidades para ser introducidas y conservadas en buenas condiciones influirán poderosamente en el aumento del consumo que se elevará tal vez á tres mil cabezas diarias, con gran ventaja no solo de los productores, sino tambien de los consumidores que tendrán asi la seguridad de comer carne en buenas condiciones, cosa que hoy no es posible exijir ni por la misma Municipalidad y de que nunca les fallará pues podrán hacerse acopeos de hacienda en buenas condiciones, como se hacen en todos los demás ramos, el de granos especialmente.

El Sr. Azcuénaga: que esos depósitos son irrealizables, porque en las inmediaciones de la ciudad no se encuentran terrenos á propósito y porque los animales una vez sacados de su querencia se enfiaquecen y tardan muchos dias en reponerse.

El Sr. Anchorena: que el proyecto deja en completa libertad para que cada uno esplote la industria en la forma conveniente, lo que quiere decir, establecer la competencia y por consiguiente la utilidad para el público, de que la autoridad en ningun caso debe constituirse en tutor contra su voluntad; pues él mejor que nadie sabe valorar sus propios intereses y conveniencias, que las haciendas se enflaquecen cuando estraidas de sus querencias, pasan á campos peores que los de estas y despues de obligadas á marchas forzadas impidiéndoles el movimiento á voluntad, son encerradas en recintos estrechos y fangosos como los actuales corrales, lo que les ocasiona la rabia que echa á perder del todo la carne.

El Sr. Herrera: apoyó al Sr. Azcuénaga, añadiendo que el proyecto en cuestion ademas de ser contrario á los mismos abastecedores, seria origen de un semillero de robos.

El Sr Letamendi: que no lo cree asi, pues actualmente se introducen por los ferro-carriles carneros desde los puntos inmediatos y no se oyen quejas al respecto.

El Sr. Herrera: que talvez se cometan algunas raterias de ese género que por su pequeñez no llaman la atencion, pero el proyecto daria margen á robos en grande escala.

El Sr. Letamendi: que el proyecto establece mercados de hacienda, haciendo asi imposible los perjuicios que ocasionan las demoras hasta de cuatro dias para el espendio de las tropas.

El S. Herrera: que no hay tales demoras de esa magnitud pues la hacienda sobrante despues de dos matanzas, pasa á los saladeros.

El Sr. Anchorena: que el proyecto á la vez que destruye el cuerpo de abastecedores de funesta recordacion entre nosotros, favorece á los productores, que son los mas acredores á proteccion: que los robos no han de tener lugar como sucede en San Isidro y otros puntos inmediatos, en que ni aun en el invierno y en dias lluviosos en que todo falta alli, se sabe que se haya carneado un animal ageno.

El Sr. Acuña: que estaria por el proyecto si, lo que es imposible, pudiera reglamentarse de manera que evitara el robo, que no han de ser bastante á impedirlo ni el revolver ni el rifle del acendado.

El Sr. Herrera: que el proyecto tiene ademas el gran inconveniente de facilitar los robos hasta en los puntos apartados de la campaña, pues los condutores de hacienda arrearan hasta la agena, con la seguridad de poder carnearla al llegar á la ciudad sin ninguna intervencion de parte de la autoridad: que el cuerpo de abastecedores no lo forman hoy, como antes, individuos de sable y lanza, sino personas muy decentes, que mas bien deben considerarse como simples comerciantes.

El Sr. Anchorena: que el proyecto aumenta inmediatamente la produccion y, por consiguiente el consumo, que como ha dicho, llegará á tres mil cabezas al dia con gran ventaja de los consumidores, pues solo asi podrá la autoridad prohibir el espendio de carne cansada, cosa que no le es posible hoy, por qué toda ella se halla en esa condicion.

El Sr. Azcuénaga, hizo presente que ese calculo era completamente equivocado, siendo necesario para un consumo semejante, una poblacion cuadruple de la nuestra.

El Sr. Anchorena: que basta su objeto con que el consumo se duplique—Votado el proyecto en general fué adoptado, asi como en particular los articulos 1° 2° 3° y 4° despues de dar sobre cada uno de ellos el Sr. Anchorena las necesarias esplicaciones.

En discusion el 5°, el mismo Sr. espuso que el aumento del consumo traeria el de la renta para con ella atenderse á los caminos, cosa que hoy no se hace.

El Sr. Presidente, que con esas y otras rentas se atiende á todo lo que se puede.

El Sr. Anchorena: que el objeto del artículo es aplicar la renta de corrales única y exclusivamente á los caminos.

El Sr. Azcuénaga: que eso es imposible, pues que cuándo no se puede como ahora hacer una sola calle hasta los actuales corrales, es menos posible hacer muchas, fuera de que si se adopta el sistema de aplicar las rentas á determinados gastos, no habrá con que atender á otros.

El Sr. Anchorena: que ese es el órden que debe seguirse y no el de distraer los fondos del objeto á que son destinados por la ley.

El Sr. Presidente, que eso no solo es perjudicial sino irrealizable cuando las rentas son pocas.

El Sr. Anchorena: que las rentas acrecerán, desde que encerrando el municipio grandes valores por poco que paguen sus propietarios, el próducido será mucho.

Votado el articulo fué aprobado quedando el proyecto sancionado en los siguientes terminos.

ACUERDO.

Art. 1.° Se señalará un radio dentro del cual no puedan introducirse haciendas vacunas en pié destinadas al abasto.

2.° Los establecimientos de abasto serán de propiedad particular y cualquiera que sea las ventajas que tengan algunos de ellos, la Municipalidad se inhibe de acordar privilegios ó escepciones que escluyan ó limiten el libre ejercicio de la industria que tiene relacion con al abasto.

3.° La Municipalidad queda autorisada para arrendar en fracciones el terreno que tiene destinado para corrales á las personas que se dediquen al abasto.

4.° La Municipalidad recabará de la Lejislatura una ley que probiba á las Municipalidades de los Partidos de campaña, gravar las haciendas que se destinen para el consumo de la Ciudad, y limitar el libre ejercicio de esta industria, por medio de reglamentos que no tengan una relacion inmediata con el aseo ó hijiene de sus centros de poblacion.

5.° El actual impuesto sobre el consumo será subrogado por el que se imponga sobre las reses que se introduzcan al municipio, en rodados cubiertos en que únicamente podrá hacerse la introduccion, ó en las estaciones de los ferro-carriles, cuyo producido será invertido en la construccion de las vias que sirvan de entrada.

Levántose en seguida la sesion siendo las cuatro y cuarto de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

PRENSA LOCAL

Se quedara en Buenos Aires.

La leccion de Estados Unidos—Defendemos la vida y el hogar—Las susceptivilidades de los orientales.

I.

Nos traen el ejemplo de Estados Unidos para convencernos de que se debe crear una capital desde los cimientos en un pedazo de territorio, en que no se haya estampado todavia la planta del hombre.

Y asi se escribe la historia, y asi se propagan los errores y las falsas ideas.

Cuando los Estados Unidos decretaron su capital no habia en su horizonte politico una sola nube q' dejase sospechar en un siglo una crisis revolucionaria capaz de comprometer los derechos esenciales del hombre ó el órden de la sociedad norte americana.

Tenian por delante ochenta años de paz que pasaron brotando prosperidades.

Pero un dia surgió la crisis revolucionaria, la guera civil estalló, y es durante la crisis que nos cumple estudiar el rol de las capitales en los Estados Unidos, para tomar leccion provechosa en ese pueblo.

¿Que sucedió?

Los ejércitos del norte, derrotados completamente, no quedó á la Union otro baluarte que la defensa de la capital.

Si Washington hubiera caido, los Estados Unidos hubieran desaparecido de la faz de la tierra.

Los ejércitos victoriosos del Sud se arrojaron sobre Washington con todo el poder de la victoria.

Pero Washington no era la ciudad de setenta años atrás, la que se habia tenido en vista decretos para que no fuese el centro absorvente de las soberanias locales:

Tres cuartos de siglo la habian habitado para ser el capitolio en que podria salvarse la Patria.

Los ejércitos poderosos del Sud fueron parados por Washington en su carrera victoriosa, y la rebelion encontró alli su roca Tarpeya.

Se me dirá que un ejército de linia defiende de cualquier posicion fuerte.

La fuerza de línea tiene su poder matematico. Mil soldados se vencen con dos mil, el fuego de cien mil cartuchos se sofoca con el de un millon, las fortalezas se arrasan con los cañones, y los fosos se rellenan y se pasan.

Lo que no se domina con bayonetas ni artilleria, es el corazon del pueblo, ese poder moral de la opinion que hace de cada soldado una héroe, y de cada pared una trinchera.

Las plazas militares, Mantua, Sebastopol, se rinden infaliblemente á dia fijo, puestos los medios de ataque.

Las ciudades defendidas por la opinion, se toman en ruinas como Troya ó como Zaragoza, ó no se toman jamás como Washington y Montevideo.

Washington no fué defendido por el ejército de línea, que huyó miserablemente en Bull-Run y en Harper Ferry.

Lo que defendió á Washington fué el alma del pueblo norte-americano, que palpitaba en su capital, y volvió á su ejército desmoralizado por la derrota el aliento que lleva al triunfo.

Vice-versa.

Los ejércitos del norte rehechos se lanzaron soble Richmond, capital de la Confederacion del Sud.

Años se batieron en espantosas batallas en los alrredores de Richmond.

Los del Sud comprendieron bien que alli estaba su vida ó su muerte, y defendieron palmo á palmo el terreno con esa constancia que solo dá á los ejércitos el alma de una ciudad.

La capital del Sud fué al fin vencida y la confederacion cayó para siempre con su capital.

Esta es la leccion de los Estados Unidos.

Si los norte americanos hubiesen tenido en cuenta una crisis revolucionaria al fundar su capital, hubieran elejido una en que la crisis se huciera estrellado.

El tiempo, en tres cuartos de siglo, se encargó de formarles una capital capaz de salvar á la Union en una crisis.

Saquemos provecho de la enseñanza de los sucesos de Estados Unidos.

II.

En el Rio de la Plata vivimos en una tremenda crisis.

Y en ella no se trata de si hemos de ser *unitarios* ó *federales*, mejor ó peor gobernados, por Presidencias mas ó menos débiles, ó por Gobernadores mas é menos poderosos.

Se trata de defender la vida, de los que degüellan, la propiedad de los que saquean, el hogar, de los que violan á las esposas y á las hijas.

Se trata de poner al abrigo de hordas semi-bárbaras los derechos esenciales del hombre, sin los cuales casi no hay sociedad.

Hablen Mendoza, San Juan, la Rioja, Catamarca de las atrocidades que ha contenido la espada del General Arredondo en San Ignacio, sin cuya victoria la desvastacion hubiera pasado por encima de Córdoba y Santa Fé, hasta las puertas de Buenos Aires.

Mi conviccion profunda es que la actual organizacion nacional se disuelve, que el ensayo no resiste á la prueba del tiempo.

Por consiguiente poco importará á mi juicio, que decreten la capital en el Rosario, en el Fraile Muerto, ó la dejen en Buenos Aires. Todo será lo mismo.

El único resultado de la discusion, será una serie de bellisimos discursos, que quedarán como una pájina de litaratura politica en el Diario de Sesiones, flores de retórica desparramadas sobre las victimas de Mendoza, San Juan, Catamarca, y la Rioja, que no han de ser muy consoladoras por su fragancia.

Y el peligro de esa discusion es aumentar la disolucion en el seno del partido ó del elemento politico, que está encargado de defender y salvar los derechos esenciales del hombre y de la sociedad, en la crisis que nos amenaza, para que podamos ocuparnos en lo venidero, de organizar el gobierno de la Patria.

Se me reprocha que soy ilógico: que hallo á Buenos Aires unamala capital y la sostengo; que condeno la dictadura de Flores, y aconsejo soportarla; que sostengo el *statu quo* y propongo un reorganizacion trastornadora.

Hay dos modos de entender las palabras, el uno es con la buena voluntad y la sinceridad, el otro es con el propósito de atribuirles significaciones y adulterarlas.

Ante un peligro inminente para las indispensables garantias del hombre, y las primeras libertades del pueblo opto por sobrellevar los males menores, para no desarmarnos, para no desquiciarnos.

Pasado el peligro, se hará lo que se pueda y sucederá lo que Dios quiera.

Y como la disolucion es á mi juicio un hecho inevitable, cualquiera que sea la solucion de la crisis actual, para ese dia de la disolucion, propongo la reconstruccion de la Patria

III.

Las susceptibilidades de algunos orientales se han empeñado en ver la abdicacion de la personalidad del Estado Oriental en esa reconstruccion de la República.

Lo mas singular es la impresion que les hace ahora.

En 1857 la espuso en un brindis de partido, que se publicó y comentó largamente, y del cual hicieron una arma contra mis trabajos mis enemigos politicos. Pensada y deliberadamente la emiti antes de empezar esos trabajos, y me hice preceder por ella en Montevideo. Sin embargo entonces no protestaron contra mí, y por el contrario trabajaron conmigo en la misma lucha política los mismos que hoy protestan

Falta buena voluntad para comprenderme.

Yo no quiero *anexion* ni *incorporacion* dcl Estado Oriental á la Confederacion Argentina, de que es Presidente el General Mitre.

No!

Hay dos fracciones de la Patria, que se pretenden Naciones. La una se llama República Oriental, la otra República Argentina.

Yo sostengo que ninguna de las dos es nacion, sin violacion del derecho público tradicional y de los deberes y compromisos á que estan histórica y politicamente ligados los pueblos de este basto territorio que se ha denominado con el nombre simbólico del Rio de la Plata.

Y como una de esas pretendidas naciones —la Repúbliea Argentina va á ser disuelta por los sucesos, (es mi conviccion;) y la otra —la Oriental—está ya disuelta por las intervenciones estrangeras; propongo que con la supresion do ambas, se torme la nueva Nacion, cuya sancion está consagrada por dos actos de soberania, uno general—el del congreso de Tucuman; otro local—el de la constituyente de la Florida.

¿Es esto someter, subordinar, una *personalidad á la otra*?

¿Es un sueño?

Lo sabremos cuando la disolucion no haya dejado en la República á la sivilizacion mas que las murallas de Buenos Aires y Montevideo.

Entonces los que hoy discuten por sacar la capital provisoria de Buenos Aires, vendrán á pedirle garantias para su vida, su propiedad y su familia.

Entonces, si despses de la crisis podemos ecuparnos de la organizacion nacional, los que hoy me combaten, tomando la leccion de la guerra de los Estados Unidos, proclamarán como la mejor capital para la Union aquella cuyas murallas se han probado inespugnables en diez años de asedio.

Juan Cárlos Gomez.

NACION ARGENTINA

Agosto 6 de 1687

El sentimiento federal en la cuestion capital.

Ninguna idéa nueva se ha traido á la discusion de la cuestion capital en la Cámara, bajo su faz constitucional, ni mas luz bajo su faz politica que la luz roja de las pasiones de partido que como último recurso han tratado de encender los que rechazan la capital de Buenos Aires y del Rosario para hacer una capital imposible en el desierto.

La capital en el Rosario, ha dicho el Dr. Tejedor, no es la espresion de la constitucion, ni del derecho federal; es la espresion del sentimiento federal, del sentimiento federal de Artigas y Ramires, de Rosas y de Urquiza, que es esencialmente disolvente de la union nacional.

Sin penetrar en las intenciones del ilustrado diputado, nos es licito pensar que este argumento era mas aprópósito para sublevar el sentimiento del pueblo de Buenos Aires contra el proyecto de capital en el Rosario, que para llevar la conviccion al ánimo de sus cólegas.

Se ha querido hacer populár la oposicion á ese proyecto escitando las pasiones de este pueblo con la idea de que la capital en el Rosario, será una capital *federal* en el sentido que nuestras luchas internas han dado á esta palabra.

Pero no es fácil apasionar este pueblo inteljente en favor de la oposicion á ese proyecto, porqué él sabe perfectamente á quien debe el mal de la capital en el Rosario.

La idea de la capital en el Rosario es impopularisima en Buenos Aires, porque la opinion en masa de este pneblo está en favor de la capital en Buenos Aires.

Pero la oposicion á ese proyecto no es menos impopular, porque su orijen es el rechazo de la capital en Buenos Aires y hasta de la ley de residencia.

Este pueblo sabe perfectamente que el Congreso votaria con preferencia la capital en Buenos Aires ó la ley de residencia, sino estuviese seguro de la negativa de la Legislatura Provincial, es decir si no estuviese seguro de dictar una ley inútil sin mas resultado práctico que un desaire.

No es posible invertir los roles en esta cuestion.

La capital en el Rosario es un error ánuestro juicio, error que puede dar frutos muy amargos para el pais; pero no por las razones de constitucionalidad que han hecho valer sus opositores, sino porqué Buenos Aires es la única verdadera capital de la República.

Pero de ese error son responsables los que rechazan de Buenos Aires la capital de la República, los que niegan la continuacion de la ley de residencia y obligan al congreso á aceptar una posicion humillante con la residencia sin jurisdiccion ó a fljar la capital en el Rosario que siquiera es menos malo que llevarla al desierto.

Cuánto mas odiosa se empeñan en hacer á los ojos del pueblo la capital en el Rosario, mas agravan su responsabilidad los opositores á ese proyecto que rechazan la capital en Buenos Aires y la continuacion de la ley de residencia.

Esa es obra suya, no pueden repudiarla.

Por eso es que el pueblo de Buenos Aires q' se ha estremecido en la barra y aplandido siempre que se ha hablado en favor de la capital en Buenos Aires, ha acojido con frialdad la palabra de los opositores al proyecto de capital en el Rosario, aun cuando han querido herir sus fibras mas sensibles señalando *el sentimiento federal* como causa determinante de esa idea.

La capital en el Rosario puede ser un principio de disolucion, el sentimiento federal puede ser un elemento disolvente; pero quienes son los primeros autores de ese pensamiento? ¿Quiénes son los que mas han hecho en el sentido de su realizacion? Quienes son los que han dado el primer paso en el sentido de la disolucion?

Los que niegan todo lo que pudiera evitarla; los que niegan tércamente hasta la continaacion de la ley de residencia.

La capital en el Rosario no es hija del sentimiento federal, sino de la insensata resistencia de los hombres que gobiernan en Buenos Aires.

"Qué patriotismo es ese, decia el Dr. Tejedor, que se limita á ofrecer las ciudades de Córdoba, el Rosario y Santa Fé? Por qué no ofrecen la Provincia entera de Córdoba ó de Santa Fé?»

El orador encontraba preferible la federalizacion de una Provincia entera á la capital en el Rosario, y acusaba de falta de patriotismo á Córdoba y Santa Fé por haber ofrecido solo sus mas importantes ciudades, y no la Provincia entera, para ser federalizada.

El lector creerá sin duda que el orador hablaba ironicamente; pero se engaña; el orador hablaba seriamente y se proponia demostrar que el sentimiento federal era la causa de ese *egoismo*.

Escusamos hacer notar las inconsecuencias en que ha incurrido el señor Diputado; pero nos permitim[illegible] pedirle que aplique al Gobierno y á la Legislatura de Buenos Aires la ley inexorable que ha aplicado á Córdoba y á Santa-Fé.

Con que no hay patriotismo en Córdoba y Santa-Fé porque solo han ofrecido sus mas importantes ciudades á la Nacion?

Y hay patriotismo en el Gobierno y en la Legislatura de Buenos Aires, que niegan hasta la ley de residencia?

Y si el sentimiento Federal ha inspirado el *egoismo* de aquellas Provincias, no seria tambien ese elemento disolvente quien ha inspirado el egoismo de las autoridades de Buenos Aires?

El tiro ha sido mal dirigido: los que rechazan la capital de Buenos Aires y la ley de residencia, se habrán sentido heridos por las palabras del Dr. Tejedor, quien sea dicho en honor de la verdad, no se ha mostrado esta vezá la altura de su reputacion.

Las Constituciones Provinciales ante la Constitucion Nacional.

NUEVOS ATRINCHERAMIENTOS DEL SOFISMA
EL PERRO DEL HORTELANO

Los enemigos de la capital en Buenos Aires están desesperados del giro que ha tomado la cuestion y se estrellan con esfuerzos inútiles contra el hecho que tanto han contribuido á producir.

Durante 5 años han estado aguijoneando, con la palabra y con la pluma, á las autoridades Nacionales, para q' abandonasen el sitio de su residencia actual, inventando peligros, inconvenientes y perjuicios de todo género, que tendian á hacerla odiosa; presentando á la capital como una epidemia mortal para la Provincia, y anhelando el momento de verla franquear el arroyo del Medio, con sus empleados, con sus archivos, con su fuerza, con su influencia.

Los que, con miras mas altas dedicaban todos sus esfuerzos á perpetuar y consolidar esa permanencia, viendo en la traslacion de las autoridades nacionales peligrosisimas conmociones para el pais; los que hacian notar las ventajas prácticas, palpables, que la Nacion y la Provincia de Buenos Aires reportaban de que la primera ciudad de la República fuera el asiento de sns autoridades supremas: eran vejados, calumniados y declarados traidores.

A favor de estas vejaciones y de las hostilidades encarnizadas de que estos eran objeto, los partidarios de la espulsion han llegado á posecionarse de la representacion de la Provincia. En sus manos está ya el objeto de sus ambiciones de cinco años. La concesion á la negativa de la ciudad de Buenos Aires para capital de la República depende de su voto, y ese voto está tan laboriosamente formado, tan notorio es el sentido que se pronunciará, que nadie abriga dudas respecto de él.

El Congreso penetrado del espiritu que predomina en la Legislatura de Buenos Aires, al ocuparse de la cuestion Capital, ha iliminado de entre sus términos aquella Provincia, y fijado sus ojos en la de Santa-Fé y esta se apresura á ofrecerle, por el órgano de su Lejislatura, la mejor de sus ciudades, el Rosario, para que se lleve á ella la Capital permanente de la República.

La Lejislatura de Córdoba habia hecho anteriormente un ofrecimiento análogo.

El circulo dominante en Buenos Aires, se habia encontrado alarmado y confundido al ver q' lo q' él rechaza como una calamidad para esta Provincia, es solicitado como el mayor de los beneficios, por la de Córdoba y por la de Santa-Fé. Algunos de ellos han reconocido esos beneficios, dandonos la razon á los que no nos hemos cansado de proclamarlos; pero al mismo tiempo, y no queriendo dar por completo, su *brazo á torcer*, han dicho: «Cedamos esos beneficios en pró de aquellos que lo necesitan mas que nosotros. Buenos Aires es bastante grande y bastante próspero para que quiera conservar en su seno todos los elementos de grandeza: esta se desborda; que la utilice una Provincia hermana: que la aproveche el Rosario.» Esto, como se vé, es ceder á la razon pero persistir en el hecho: reconocer que se hace mal y consumarlo.

Buenos Aires, conviene, bajo todos aspectos, para capital de la República: la capital de la República lejos de perjudicar á la provincia en que reside, es para ella el mas poderoso elemento de progreso; pero que salga de Buenos Aires.

Asi han argüido unos: es decir, asi han obrado; porque no es argüir reconocer la razon que se ha estado rebatiendo.

Otros son los que han argüido: los que han argüido son aquellos que rechazando para Buenos Aires la honra y el provecho que le proporcionaria la capital, miran con envidia que otra ciudad de la República se honre y se engrandezca con lo que ellos rehusan.

Es el cuento del *perro del hortelano*, que ni come, ni deja comer.

Veamos como arguyen estos señores.

Hasta ahora solo habian sido materia de discusion estos dos puntos:

1.° Si convenia ó no á la Nacion que su capital estuviera en Buenos Aires.

2.° Si la capital favorecia ó perjudicaba al punto de su residencia.

Ellos están hoy perfectamente esclarecidos.

A nadie se le habia ocurrido poner en duda si las provincias tenian ó no el derecho de ceder por el órgano de sus legislaturas, parte de su territorio, con el objeto de que fuese federalizado y destinado á capital de la República.

A nadie se le habia ocurrido por ejemplo, dudar que la Proviucia de Buenos Aires tuviese el derecho de ceder ó rehusar su capital para el mismo objeto.

Y no se habia puesto en duda este punto, porque la Constitucion Nacional, es decir la Ley Suprema del pais, lo esclarece terminantemente, en su articulo 3.° que dice: «Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal residen en la ciudad que se declara capital de la República, por una ley especial del Congreso, *previa cesion hecha por una ó mas Legislaturas del territorio que haya de federalizarse*.»

No obstante la autoridad y la claridad del testo, hay, sin embargo, alguien que lo trae é discusion rebelándose contra él.

Este alguien es *La Tribuna*, que vé con despecho; no que salga la capital de Buenos Aires, por que ese ha sido su sueño dorado—sino que salga para el Rosario que merced á su influencia, será bien pronto (si no sucumbe la Nacion en esta crisis, una poderosa rival de Buenos Aires.

El citado diario niega á la Legislatura de Santa-Fé el derecho que terminantemente le concede la Carta Nacional de ceder parte de su territorio para capital de la República, y se lo niega en virtud de los siguientes artículos de la constitucion de aquella provincia:

"20. Todas las autoridades superiores y empleados subalternos de la Provincia son responsables de las faltas ó delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

"Sus atribuciones son esencialmente limitadas por esta constitucion ó las leyes de su creacion y en ningun caso podrán ejercer facultades estraordinarias, ú otras atribuciones agenas á su jurisdiccion,

«Art. 24....la asamblea Legislativa será compuesta de 16 diputados, nombrados en la forma siguiente: por la capital seis, por el departamento del Rosario, seis, etc, etc.

¿Que hay en estos articulos que se oponga á la cesion hecha por la Legislatura de Santa-Fé?

¿Que hay que pueda autorizar á *La Tribuna* á llamar perjuros á los que obrando como lo han hecho solo han usado estrictamente del derecho que les confiere la Constitucion Nacional?

¿Cuales son las facultades estraordinarias que ha ejercido esa Legislatura; cuales las atribuciones agenas á su jurisdiccion?

La facultad de ofrecer para Capital de la República, como lo ha hecho una parte de su territorio, no es estraordinaria sino perfectamente constitucional, y el territorio ofrecido está indisputablemente bajo su jurisdiccion.

La federalizacion de la ciudad del Rosario, no impide que el Departamento de este nombre envie á la Legislatura el número de diputados que la Constitucion le señala.

No: no hay ni remotamente, contradiccion alguna entre los articulos de la Constitucion provincial, que cita *La Tribuna* y el articulo 3.° de la Constitucion Nacional que hemos citado nosotros, y que sirve de base al proceder de la Legislatura de Santa Fé.

Pero aunque no fuese asi: aunque esos articulos se opusieran diametralmente entre sí, esa oposicion no seria materia discutible; pues la ley soberana, el código fundamental aceptado y jurado por todos los pueblos que componen la República, ha ventilado anticipadamente la cuestion.

La Constitucion Nacional, en su articulo 31 dice:

«Esta Constitucion, las leyes de la Nacion que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias estranjeras, son la ley suprema de la Nacion; *y las autoridades de cada Provincia están obligadas á conformarse á ella*, NO OBSTANTE CUALQUIERA DISPOSICION EN CONTRARIO QUE CONTENGAN LAS LEYES Ó CONSTITUCIONES PROVINCIALES, etc.»

Despues de leer esto ¿qué queda de la argumentacion de la *Tribuna*?

Noticias de los Estados Unidos.

El 27 entró al puerto del Janeiro el paquete *Paraná*.

Trajo fechas de New-York hasta el 27 del pasado.

Nada ocurria de importante.

La situacion en que se encontraban los Estados del Sud continuaba siendo lamentable.

Ayer dimos cuenta del incidente ocurrido entre el gobernador Wels y el General Sheridan.

Entretanto, era dificil la posicion del Presidente en este asunto. Se sabe q' el se opuso á la ley que crea el régimen militar en los Estados del Sud. Le faltan los medios para obligar á los comandantes militares á no ultrapasar sus atribuciones. Se trataba, á lo que parece, de una reunion estraordinaria del Congreso; pero ese llamamiento se consideraba infructuoso y aun se creia que traeria mayores dificultades.

En los Estados del Sud causó profunda impresion el hecho de haberse adherido el General confederado Longstreet al nuevo órden de cosas, aconsejando lo mismo á sus conciudadanos.

La razon dada por ese célebre caudillo de la revolucion es que la cuestion se ha ventilado entre dos partidos que sometieron su decision á la fuerza.

La inscripcion de los electores se efectuaba en los Estados del Sud sin mayores desórdenes. A pesar del apresuramiento con que los negros acudian á inscribirse, no alcanzaban sus inscripciones á un tercio del total.

Otro motivo de discordia y tal vez el gérmen de un nuevo partido se manifestó en aquel acto. La raza *parda*, que nutre respecto de la negra, preocupaciones tal vez mas ardientes que la blanca, se ostentaba con alguna fuerza y pretendia sacar partido de la disidencia entre los radicales que apoyan á los negros y los demócratas, amenazando inclinar en favor de estos últimos la balanza electoral.

El ódio de raza, lejos de estar estinguido, se manifiesta aun mas vivo, y los negros, en otras localidades, son víctimas de violencias atroces.

En Wiamdotte, por ejemplo, dos negros fueron ahorcados por el pueblo por suponérseles cómplices en un asesinato. Dias despues se reconoció, sin embargo, la inocencia de las victimas. Pasando por alli el Senador Wade, Vice-presidente de la Union y pidiéndole que pronunciara un discurso, contestó que no eran dignos de oirlo los partidarios de la *mob law*.

El Sr. Wade, como otros miembros del partido radical, con el objeto de consolidarlo, hacen escursiones por diversos puntos de la Union.

Desgraciadamente se les atribuyen medios menos legítimos, acusándolos de derramar doctrinas subversivas, como la division, en favor de los negros, de la propiedad territorial de los blancos.

El Presidente recorria tambien los Esta-

[illegible]LLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

—El señor teniente general duque de Caspo, señor juez,—contestó el escribano.

El juez hizo un movimiento, levantó la cabeza, miró al duque y se puso de pié.

—Por Dios, señor juez,—dijo Antonio del Rey;—permanezca usted sentados siento mucho incomodarle.

—¡Incomodarme, señor duque!—contestó el juez sin sentarse.

—Distraigo la atencion de usted.

—He estudiado ya bastantemente esta causa: es un bribon á quien la segunda sala ha sentenciado, á muerte en rebeldia aprobando mi sentencia.

—¿Ha sido ese hombre escribano?

—Señ or,—dijo con alguna estrañeza el juez.

—¿Se llama don Pedro Machudo?

—Exactamente: siéntese usted señor duque hagame usted el favor.

—No, no,—contestó Antonio;—lo que tengo que decir á usted, ó mas bien, lo que se suplico, ce reduce á muy pocas palabras. Está incomunicado ese hombre?

—Si señor,—contestó el juez:—es uń hombre de demasiada consideracion.

—¡Ah! Entonces nada, señor juez.

—Nada, ¿y porqué?

—Porque deseo una cosa que es imposible.

—¿Y cuál?

—Necesito ver á ese hombre.

—¡Ah, señor duque!—contestó el juez eso es lo mas facil del mundo.

Y el juez agitó su campanilla.

Volvió á entrar el escribano que habia salido en el momento de hacer la presentacion de Antonio del Rey.

—Estienda usted una órden,—dijo el juez al escribano,—para que se permita al escelentisimo señor duque....

—De Castro, contestó el escribano, que no habia olvidado el titulo ni la categoria militar de Antonio, aunque solo lo habia oido una sola vez.

—Pues bien, estienda usted una órden para que el escelentisimo señor duque de Castro pueda entrar en el encierro de don Pedro Machudo y permanecer en él el tiempo que le parezca conveniente.

—Muy bien, señor juez,—dijo el escribano.

Y salió.

—Dígame usted, caballero: ¿no se perjudica en esto la justicia?

—No, no señor, realmente la incomunicacion de Machudo no es necesaria, y probablemente hoy se le podrá poner en comunicacion.

—Me alegro de que mi deseo pueda satisfacerse sin menoscabo de la justicia; doy á usted mil gracias por su amabilidad, y aprovecho esta ocasion para ofrecerme á usted, señor juez.

—Mil gracias, señor duque; puede usted contarme en el número de sus servidores.

—Adios, caballero, y otra vez mil gracias.

—Adios, señor duque,—contestó el juez estendiendo la mano que Antonio estendió.

Este salió poco despues.

—¿Para que querrá ver este señor á ese pícaro? ¡Quien sabe! Machudo tiene una historia del diablo; y sin embargo, este señor me parece un escelente sugeto: y no se interesa por el preso: esto es muy grave, va al palo irremisiblemente.

El juez volvió á ocuparse del proceso de Machudo.

XVII.

UNA ESPERANZA QUE PENETRA EN EL ANTRO DE UN CONDENADO.

El duque, provisto de la órden judicial que le abria el encierro de Machudo, se presentó en la cárcel.

Inmediatamente el alcaide mandó que le llevaran al endierro de Machudo.

Estaba éste ébrio, no de licor alguno sino de furor á causa de haberle quitado el calabocero el talon de ocho mil duros que le habia dado Turbino.

Al ver al duque, al que conocia demasiado un impulso de alegria estremeció á Machudo.

El calabocero habia dejado dentro á Antonio del Rey, y se habia ido; pero cerrando la puerta y diciendo á Antonio del Rey que cuando quisiera salir llamase.

El duque miro profundamente á Machudo. No le conocia.

El aspecto de desgradacion del escribano, sus ojos blancos, encarnados é inyectados de sangre, por una congestion constante, le causaron una viva repugnancia.

—¿A qué debo la felicidad de ver en mi calabozo al señor teniente general don Antonio del Rey, duque de Castro?—preguntó con su audacia acostumbrada Machudo.

—Vengo á informarme de tí de un asunto demasiado grave.

—Se trata de la niña, de la Clarita, de la hija del Copero ó de Gaspar Media-noche: es decir, del escelentisimo señor duque de Castro, don Gaspar Media-noche; muerto por achaques del corazon.

—Esplícate mas claro.

—No se puede tener corazon, señor duque: cuando el corazon enferma como se enfermo el de Gaspar Media noche, se muete de una manera lastimosa, con la muerte de los tontos,—contestó siempre con tono audaz Machudo.

—Te he dicho que te espliques,—respondió con impaciencia el duque.

—¿Acerca de que me he dé esplicar?

—Has dicho que doñaClara, que tanto puede aparecer hija de un tal Copero como de mi hermano....

—Diga vuecencia de mi sobrino político.

—Estóy acostumbrado á llamar mi hermano al difunto duque.

—Pues bien; el caso es que lo mismo se puedeprobar que doña Clara es hija de aquel bribon que se llmaba el Copero, como del sobrino de vuecencia, entonces duque de Castro. Solo hay una persona que pueda impedir una indeterminacion que tanto pueda ser favorable ávuecencia como adversa.

—Esplicate.

—Yo puedo deetruir la prueba que hizo el otro señor duque de Castro don Cesáreo de Albalonga, acerca del nacimiento de esa jóven; porque yo fui tambien el que hizo aquella informacion, y puedo, agravando mis delitos, jurar, y rejurar, y probar, porque todo lo que se quiere se prueba, cuando el que se encarga de la prueba es un escribano, que aquella informacion fué falsa y nula.

—¿Y qué hay en eso de verdad?—esclamó vivamente el duque.

—La verdad me la sé yo,—contestó Machudo;—y como me encuentro reducido á la precaria situacion de ser asfixiado publicamente por un corbatin de hierro dentro de dos meses á lo mas, le digo que tengo que hacer una revelacion importante; que el juez me escucha; que yo destruyo aquella informacion que hizo el cuñado de Albalonga; á mi me ahorcan, es cierto, porque una revelacion de ese género, ni de otro cualquiera ha de librarme de mi mal destino; pero doña Clara....de clase millonaria en perjuicio de Cristiana de Albalonga, esposa de vuecencia y de su bella hija doña Julia del Rey.

—No se trata de eso,—contestó vivamente Antonio;—eso impprta muy poco; de lo que se trata es de saber de una manera clara y terminante de quien era hija doña Clara.

—Pues no hablaré ni una sola palabra, si no me dá dinero.

—Pide lo que quieras,—dijo el duque.

—Acaban de quitarme ocho mil duros que me habia dado otra persona porque le proporcionase la prueba, de que doña Clara no era hija del escelentisimo Gaspar de Albalonga. Yo me habia encariñado ya con esos ocho mil duros, porque eran mi vida, estaba desesperado, y al entrar vuecencia he vuelto á recobrar la esperanza. Habia yo ademas ajustado mis cuentas, antes de que ese calabocero infame me robara, y creia que los ocho mil duros bastarian apeuas para ponerme en libertad, ¿y que habia yo de hacer despues sin dinero para vivir? Nada tener que volver á las mismas aventuras, esponerme á ser preso de nuevo y á encontrarme en la mala situacion en que me encuentro. Puesto que vuecencia se interesa en tanto saber á que atenerse, y q' vuecencia es millonorio, me atrevo á pedirle veinte mil duros, seguro de que no me los negará, si sabe á causa de ellos la verdad.

—No disputemos á causa de eso; yo te doy mi palabra de honor de entregarte los veinte mil duros.

—¿Y cuándo?

—En el momento en que salga de aqui.

—No, no señor; cuando vuecencia salga de aqui no, cuando yo salga.

—¡Como! ¿Cuando salgas de la cárcel?

—No señor; eso es muy dificil; tengo qne buscármelas yo; cuando salga de la incomunicacion; porque si vuecencia me trae los veinte mil duros, será únicamente para que ese pillo de calabocero, en vez de tener ocho tenga veintiocho mil, no, no señor pero hay un medio.

—¿Cuál?

—Que influya vuecencia con el juez para que me pongan en comunicacion y me trasladen á la alcaidía.

—El juez me ha dicho que eso será cosa de hoy.

—El *hoy* de los jueces suele ser un eterno mañana, señor duque. Yo soy de la misma madera; los conozco muy bien á una rata que se encierra se le olvida, y si se acuerdan de ella es para ahorcarla, porque hay que salir de los procesos pendientes. Pero si no hay influencia son capaces de tenerme incomunicado por olvido hasta el momento en que vengan á comunicarme la sentencia, tras de la cual me meterán en capilla, y despues me encontraré perfectamente incomunicado en un calabozo algo mas estrecho y mas frio, y en el cual no podré hablar; conque señor duque, si quiere vuecencia que hable, empecemos porque me pongan en comunicacion y despues en la alcaidía podremos hablar cuanto queramos.

—Me repugna ir de nuevo ai juez con una exigencia.

—¡Cá, no señor! Vuecencia es teniente general duque de Castro y rico, y el juez se apresurará á servir á vuecencia. Si yo fuese casado y con hijos, y mi mujer y mis chiquillos fuesen llorando lágrimas de sangre, es muy posible que sacarán lo que el negro del sermon, la cabeza caliente y los pies frios. Esto es muy natural; el que puede vale; el miserable se ahoga. Asi es el mundo· yo he hecho lo mismo, y no puedo quejarme de que hagan conmigo otro tanto; conque señor duque, á vuecencia le urge á lo que parece el que yo me esplique, y a mi me urge mucho mas de lo que vuecencia puede figurarse salir de aqui, aunque no sea mas quepor no oler mal, que como ve vuecencia, aqui no huele á rosas ni á claveles, y por no estar aqui tiritando de frio. Conque vamos, señor duque, no perdamos el tiempo, y de camino que vuecencia se traiga al escribano ó á un compinche del escribano con la órden de qne me ponga en comunicacion, traigase tambien para acá los veinte y cinco mil duros, que abulten lo menos posible.

—¿Y crees tú que el juez sospechará que entre tú y yo haya algun negocio criminal? Pues qué, ¿un escelentísimo señor puede cometer crímenes que le pongan en una paridad de circunstancias conmigo? No, no señor los crímines que yo he cometido, los cometen los pobres, los desesperados, los hambrientos; un hombre tan millonario como vuecencia, no puede, ni por distraccion, meterse á donde yo me he metido; es imposible no puede nadie caer en sospecha; y sobre todo, que sospechen lo que quieran porque nada puede sobrevenir.

—Tienes razon; me voy ahora mismo, porque siento una viva impaciencia porque te espliques,—le dijo el duque;—volveré pronto

—¿Que ha de sospechar de vuecencia?

—Lo espero, señor duque; porque el asunto que tenemos entre manos importa á vuecencia mucho.

El duque se acercó á la puerta del encierro, y llamó.

Acudió á abrirle el calabocero.

—Ese es el pillo, escelentisimo señor, que me ha robado ocho mil duros.—dijo Machudo.

—Que me lo pruebe, caballero, dijo aquel galafate;—no se fie vuecencia de ese pillo, que como le van á ahorcar por el pescuezo, y está desesperado, y tiene muy mala sangre, todo se le vuelve vér como les puede hacer daño á los que ninguna culpa tienen de que le ahorquen; y dé gracias á Dios de que ahora no se nos deja hacer lo que antes que si no, en cuanto vuecencia se fuera, le metia aqui con un vergajo, y ya le daria yo á él si le habia yo quitado ocho mil duros. ¡Habrá pillo!

—Nada, hombre,—dijo Machudo;—ya los tendras en tu casa á buen recaudo, y el diablo que te pruebe; y como no hubo testigos, y yo no inspiro confianza, hay que tener paciéncia; pero mira, guárdate, Coscorrones, guárdate, no sea que algun dia te encuentres con tu apodo mismo, y no sepas por donde te ha venido.

—Sáqueme usted pronto de aqui,—dijo el duque, al que repugnaba áquella escena.

El calabocero cerró despues de haber salido del encierro el duque.

Este despues salió de la carcel, y al cabo de algunos minutos estaba de nuevo en la Audacia, y en el juzgado en que pendia la causa de Machudo.

Siento mucho,—dijo,—incomodar á usted otra vez.

—De ninguna manera, señor duque,—contestó el juez;—¿en qué puedo servile?

—Creo que no abuso en suplicar á usted ponga en comunicacion al escribano Machudo, porque me parece recordar que usted me dijo que iba á ponerle hoy en comunicacion.

—En efecto, señor duque,—contestó el juez;—para nada se necesita ya de la incomunicacion de ese hombre; pero voy á tomarme la libertad de hacerle á usted una advertencia, por si quiere hacerle victima de sus picardias ese miserable. Esta clase de bribones buscan relaciones donde parece imposible encontrarlas; no se fie usted de él, es un hombre de malos antecedentes; ignoro los motivos que usted tenga para hablar con ese hombre; pero no dudó le ha elegido con su acostumbrada audacia por

—Señor jnez,—contestó el duque apresurándose á desvanecer la especie de sospechas que de la mejor manera posible le habia dejado cooocer al juez;—un doloroso asunto de la familia de mi tio político don Gaspar de Albalonga, duque de Castro, muerto tristemente á causa de una tésis contraida por desgracias del corazon, un asunto demasiado importante, en que intervino como escribano ese hombre, es lo que me obliga á entenderme con él.

—No dudo ni he podido dudar nunca de la buena fé de usted, señor duque,—contestó el juez con una espansiva franqueza;—no he hecho otra cosa que advertir á vuecencia que ese hombre es un infame, astutó, intrigante, dotada de una audacia sin limites y completamente falto de cenciencia. He dicho esto á vuecencia para prevenirle. Ahora voy á mandar que se estienda la órden para ponerlo en comunicacion.

Llamó de nuevo al escribano y le mandó que estendiese el documento con el cual al poco volvió á la cárcel, despues de haber pasádo por una casa y de habea tomado veinte mil duros en billetes del Banco, que puso en la cartera.

Machudo cuidó de encerrarsé con el general en el aposento de la alcaidia adonde le habian conducido, con no poco contento de los presos, que veian aumentarse su vecindad bon un criminal de importancia, que se encerréba no menos que con un teniente general, grande de España, lo demostraba segun el juicio de aquellos perdidos, que el tal teniente general traia negocios entre manos con el tal Machudo, ó lo que es lo mismo, que del tal Machudo se padia sacar rája, puesto que teniendo trato con un grande de España millonario debiá de ser por algo importaute, que le producia sin duda alguna mucho dinero.

Como saben nuestros lectores, esto era verdad.

Los dillos de la alcaidia habian recreado su alfato con el olor del dtnero.

—Y bien,—dijo con ánsia Machudo, en u anto se vió solo y encerrado con Antonio

dos. Estuvo en Richmond y el 22 partió para Boston. Dice un diario radical que se abstuvo de hacer discursos y que fué recibido con frialdad.

Antes de salir de Washington, el Presidente Jhonson espidió la siguiente proclama sobre la compra de la América Rusa.

"Por cuanto ha sido convenido entre los Estados Unidos de América y S. M. el Emperador de todas las Rusias y firmado por los respectivos plenipotenciarios, lo siguiente:

"Este tratado fué ya publicado y cede á los Estados Unidos, luego que se cambien las ratificaciones, todas las posesiones ruso-americanas, por las cuales los Estados Unidos pagarán á la Rusia en diez meses 7.200,000 dollars en oro.

"Por cuanto el mismo tratado fué debidamente notificado á ambas partes, siendo cangeadas las ratificaciones:

"Sépase que yo, Andrés Johnson, Presidente de los Estados Unidos de América, he dado publicidad á ese tratado para que él y todos sus articulos y cláusulas sean cumplidos con buena fé por los Estados Unidos y ciudadanos á ellos pertenecientes."

El 11 de Junio empezó el proceso de Surrat, acusado de complicidad en el asesinato de Lincoln. Los debates no habian aun empezado, y apenas se tomaron algunas declaraciones.

El espiritu público se mostraba curioso y agitado respecto de esta causa célebre.

No se habia calmado aun la agitacion que produjo el hecho de poner en libertad bajo fianza al ex-presidente de la Confederacion del Sud. Jefferson Davis.

El primero que prestó la fianza, el ilustre y respetable gefe del partido abolicionista y su creador, Mr. Horacio Greeley, fué el objeto de las mayores censuras por un hecho tan magnánimo.

Millares de suscriptores de su diario se borraron inmediatamente.

Cartas insultantes le fueron dirigidas por algunos partidistas exaltados. Una sociedad de Ohio denominaba *el gran ejército de la República*, deliberando en una reunion que Jefferson Davis debia ser ahorcado, estableció que Mr. Horacio Greeley, por el hecho de su caucion, perdia su autoridad y su puesto de gefe del partido.

Finalmente, la liga unionista de New York intentó espulsar de su seno al eminente periodista.

Respondiendo á esa sociedad en una larga é interesante carta, el venerable gefe de los abolicionistas dejó escapar esta amarga frase: "que nunca sentirá tanto como en esta ocasion *la bajeza del oficio de diarista*, en presencia de tantas violencias y de tanta sinrazon.»

Los embajadores japoneses llegaron á un acuerdo con el Gobierno Americano.

Se realizó el viage de esperiencia del célebre ariete *Dundeberg*, comprado por el gobierno francés. La prueba fué escelente.

El 4 de Junio se reunió la convencion del New York en Albany para tratar de la reforma judicial, de la estension á los negros de derecho de voto, de la modificacion del sistema legislativo y otras leyes fundamentales.

Fué dimitido el Ministro Americano en Méjico, Sr. Campbell y nombrado en su lugar el Sr. Otterberg.

Se esperaba por momentos al embajador de la Sublime Puerta que iba á contrariar los planes del ministro griego, muy bien recibido en todas partes.

Tomará grandes proporciones la guerra con los indios de la frontera. Tenian estos un ejército nada menos que de 80 mil hombres y estaban dispuestos á la lucha. Las mas enérgicas medidas fueron tomadas por los comandantes de frontera contra las tribus enemigas.

Tres pequeños vapores fueron aprehesados en el rio de San Lorenzo por las autoridades inglesas del Canadá.

Este incidente no tendrá resultados graves.

Se publicó un importante trabajo del Senador Sumner respecto de los nuevos territorios adquiridos. Parece que las nuevas posesiones serán designadas con el nombre comun de *Alaska*.

El balance del tesoro federal aumenta la deuda pública, lo que se comprende despues de la situacion porque pasó aquel pais.

El *Times* publicó tambien una interesante noticia sobre la deuda del Estado de New York. Dice aquel diario que la deuda hasta Octubre se eleva á 51.700,000. Reunida á la de los condados y villas se eleva á 140 millones de dollars.

Noticias de Méjico.

Los diarios de Estados Unidos no nos traen noticias posteriores á las que ya hemos recibido por via de Europa.

Apenas, para instruir el proceso histórico de la revolucion de aquel pais, los diarios de Rio Janeiro transcriben la correspondencia cambiada entre el ministro americano y el de negocios estrangeros de Juarez, asi como una carta del representante de este en la Union.

La nota del Ministro Americano felicita al gobierno por la retirada de las tropas francesas; pero deplora la *severidad* con que fueron tratados en Zacatecas los prisioneros de guerra, temiendo que si Maximiliano y sus fuerzas son capturadas, serán tratadas de igual modo; agregando que ha recibido órden de manifestar con urgencia estas aprehensiones y que si ellas se realizan chocarán con los sentimientos de humanidad del Gobierno de Estados Unidos y pondrán un término á sus simpatias.

El Ministro Mejicano contesta que los prisioneros de Zacatecas se habian hechos culpables de actos criminales que, sacandolos de las condiciones de simples prisioneros de guerra, los colocaban en la de delincuentes contra la ley de las naciones. Agrega que Maximiliano ha querido continuar derramando la sangre mejicana y que se rodea de hombres conocidos por sus crimenes y los graves males que causaron á la República; y que, en el caso de que individuos sobre los cuales pesan tales responsabilidades fuesen capturados, no pueden esperar el ser tratados como prisioneros de guerra. El ministro espera que, con esta esplicacion, continuará mereciendo las simpatias de los Estados Unidos.

Como se vé, la contestacion del ministro mejicano es poco tranquilizadora.

El ministro de Juarez en Estados Unidos, en la carta á que nos referimos antes dice:

Que si Maximiliano es perdonado y se le permite regresar á Europa, tendrá allí su corte, continuará llamándose Emperador de Méjico y á la primera dificultad que haya con una nacion Europa, será lanzado contra la República. Agrega que esto no quiere decir que Maximiliano deba ser *absolutamente* fusilado, sino que se le debe quitar todo medio de dañar á Méjico antes de dejarlo partir.

Tambien dice que el regreso de Maximiliano no seria considerado como un acto magnánimo de Méjico, sino como una prueba de miedo á las naciones europeas.

Correspondencia de Tuyuty.

Nuestro distinguido amigo D. Julio Solano nos envia el siguiente *suplemento* que publicamos, agradeciendo en mucho su fineza.

SUPLEMENTO A "LA ESPERANZA."

Agosto 1.° de 1867.

Anoche despues de cerrado el periódico llegó al puerto el vaporcito «Luisa» y recibimos la siguiente carta de nuestro amigo el señor Mattos en que nos dá interesantes pormenores sobre los sucesos acaecidos ayer en el campamento aliado, y para que llegue á noticia de nuestros suscritores las damos en boletin separado, en el interés de que el público no sea eludido por los fabricantes de noticias, que por ahi pululan.

Los informes que el señor Mattos hasta hoy ha dado en sus correspondencias han sido siempre basados en datos seguros, asi tenemos plena confianza en los que á continuacion publicamos.

Hé aqui la carta:

Muy señor mio y amigo:

Tuyuty, Julio 31 á las 3 de la tarde.

Esta mañana, como á las 5, poco despues del toque de diana, empezó á sentirse á lo lejos un tiroteo de fusileria muy vivo que duró cinco á seis minutos, siguiéndose un fuertísimo cañoneo que duró un cuarto de hora.

La espesa neblina que habia á esa hora impedia ver los fogonazos, pero las detonaciones indicaban que el fuego tenia lugar en la pared de las fortificaciones que miran hácia el lado de San Solano.

Como es natural la anciedad fué general en el ejército de Tuyuty, pues la mayor parte creyó que era el valiente General Osorio que llevaba el ataque al campamento paraguayo, y otros creian que habiendo salido esta madrugada á las 4 el Brigadier Mitre con una fuerza de caballeria é infanteria argentinas para ir á incorporarse al Ejército grande, se hubiese desviado del camino y aproximándose demasiado á las posiciones paraguayas, estas hubiesen hecho fuego sobre él.

Cuando el dia aclaró mas volvió á sentirse de nuevo el cañoneo cada vez mas fuerte y mas cerca.

Entonces desde Tuyuty se veia el humo de los cañones paraguayos que en todo el costado izquierdo de sus fortificaciones se levantaba, viendo reventar los proyectiles.

No quedó mas duda alguna.

Todos creyeron llegado el momento decisivo y unos y otros se preparaban á tomar la parte que les correspondia.

Como á las 9 del dia, la Escuadra empezó tambien arrojar bombas y cuando creimos que el combate seria general, notamos que los paraguayos iban disminuyendo sus fuegos, hasta cesar completamente á las 9 1|2 de la mañana.

El General Vizconde de Porto Alegre que enfermo se habia levantado del lecho y á los primeros tiros habia corrido á las avanzadas, despues de haber estudiado el campo, ordenó que se hiciese volver una tropa que cargada de maiz iba para el ejército, siguiendo el camino que llevaba el Brigadier Mitre con su pequeña columna.

Este camino, que segun dicen á corta cuatro leguas de camino, está erizado de dificultades, pues para pasarla ha habido en algunos puntos que deshacer estacadas formadas por los paraguayos en las lagunas y esteros.

Como iba diciendole, el fuego cesó en la linea paraguaya á las 9 1|2 y nos quedamos hasta las doce del dia sin saber lo que habia ocurrido.

A esa hora mas ó menos regresó un cuerpo de C. B. que habia ido hasta cierto punto en proteccion de la columna del Brigadier Mitre, y supimos que el Sr. Presidente habia hecho alto como á dos leguas de nuestro campamento, y desde alli despidió á este regimiento de caballeria con pliegos para el Vizconde de Porto Alegre, y por este supimos que apenas habia tenido lugar una pequeña guerrilla con esta gente, de modo que no nos quedó duda de que los tiros que sentimos habian sido contra la vanguardia del grande Ejército.

Como á las 2 1|2 de la tarde llegó de la Escuadra, por la laguna Piris el Sr. Gefe de Estado Mayor, Elisiario Antonio do Santos, y entró á conferenciar con el Vizconde.

Hablé con este Gefe, y por su Ayudante el Teniente Romano, supe que toda la Escuadar estaba con los fuegos encendidos esperando la señal convenida, habiéndose adelantado el Encorazado Tamandaré en observacion y haciendo algunos tiros al enemigo, pues que los cañonazos y la fusileria se habia sentido tan cerca de Curupaity y á sus espaldas de modo que ninguna duda le que daba de que de un momento á otro apareceria en las barrancas del rio al frente de sus bravos el intrépido General Osorio.

Hasta la hora en que le escribo nada mas se ha podido adelantar, pero es seguro que mañana ó pasado tendremos un combate sério.

S. S. y amigo.
Manuel A. de Mattos.

Notas oficiales.

Guartel General Tuyuti Julio 30 de 1867.

Exmo. Sr. Vice-Paesidente Dr. Dn. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Mañana á las cuatro de la madrugada parto á tomar el mando al Ejército espedicionario.

Le adjunto traducida la nota por la cual el marquez de Caxias se pone á mis órdenes.

Por acá todo va bien. El enemigo no ha presentado hasta ahora mas que mil hombres de caballeria de los cuales habiéndose desprendido un Escuadron fué atacado y batido por otro de nuestro 3 de caballlria matandoles seis hombres frente al Estero de San Solano.

Nuestra comunicacion se mantiene francadesde este campo con el ejército en marcha, hallándose este actualmente Tuyu-curé y su vanguardia á la vista de «San Solano,» cuya posicion, segun me avisan á última hora ha sido abandonada por el enemigo incendiandola.

Pronto le comunicaré noticias de importancia sin mas por ahora me repito de ud. como siempre.

Affmo amigo y S. S.
BARTOLOME MITRE.

El Presidente de la Republica Argentina General en gefe de los ejércitos aliados.

Al Exmo. Sr Vice-Presidente de la República Dr. Dn. Marcos Paz.

Adjunto á V. E., original la nota por la cual se pone á mis ordenes el Exmo. Sr. Marquez de Caxias reasumiendo en consecuencia el mando de los ejércitos aliados para continuar las operaciones indicadas y marchando con esta fecha á ponerse al frente de la vanguardia del ejército espediciona, rio que se halla actualmente á la izquierda del otro lado del Estero Rojas.

Dios guarde á V. E.
BARTOLOME MITRE.

Comando en Gefe de todas las Fuerzas brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay Cuartel general en negrete Julio 28 de 1867.

Ilmo. y Exmo. Sr

Al exmo Sr. General Dn. Juan A. Gelly y Obes debo el favor de haberme comunicado la feliz llegada de V. E al campamento de Tuyuti, por lo cual yo y los Ejércitos Aliados nos felicitamos cordialmente, esperando las órdenes que V. E. quiera transmitirme como general en Gefe para ejecutarlas como me corresponde.

Entre tanto pongo desde ya en conocimiento de V. E. que habiendo emprendido mi marcha á la cabeza de los ejércitos aliados el dia 22 del coriente me dirijí al paso denominado «Tio Domingo» y vadeando por ese punto el Estado Rojas seguimos paralelamente con él buscando la izquierda del atrincheramiento enemigo, donde me parece haberse él reconcentrado, no habiendo sin embargo opuesto hasta ahora ningun obstaculo á nuestra marcha.

La posicion que hoy ocupamos es la de *Neyute* que como V. E. sabe dista del Lstero Rojas y del Paso Piris una legua apenas, manteniendose por lo tanto libre todavia la comunicacion con nuestra base de operaciones. Esto quiere decir que si V. E. satisfaciendo el deseo de los ejércitos aliados quisiera decidirse á venir á honrrar este campo con su presencia, lo podrá hacer con la mayor seguridad.

Muy grato me será Exmo Sr. la noticia de que ha pesar de las incomodidades que acompañan de ordinario á los viajes, ninguna alteracion haya sufrido V. E. en su preciosa salud.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las protestas sinceras de la estima y alta consideracion con que tengo la honra de suscribirme.

De V. E.
MARQUES DE CAJIAS.

Illmo. y Exmo. Sr. General Dn. Bartolomé mitre Comandante en Gefe de los Ejércitos aliados en operaciones contar el Gobiergo del Paraguay.

Correspondencia del Ejército hasta e 1.° de Agosto.

Agradeciendo al señor Iturburu su fineza, publicamos la siguiente carta:

Campamento en Tuyuty, Agosto 1.° 1867.

Señor de mi aprecio:

Por encargo del Sr. tengo el placer de comunicar á la *Nacion Argentina* las ocurrencias que han tenido lugar desde la marcha de nuestro Ejército sobre las posiciones enemigas.

Esta ha sido lenta á causa de que el grande Ejército para buscarse un vado facil, ha tenido que andar como 4 leguas sobre nuestra derecha y hacer alli su pasage en el estero Rojas, contramarchando despues sobre la márjen opuesta del mismo estero, por lo que tambien ha pasado su numerosa artilleria y bagaje del Ejército bastante pesado por ser de 30,000 hombres por mas que se ha aligerado su peso.

En su marcha no ha encontrado obstáculo formal por parte del enemigo: pequeñas partidas que se han tiroteado de lejos huyendo á la aproximacion de nuestra vanguardia.

Ayer como á las 8 de la mañana se sintió algun cañoneo y á la tarde recibió el Coronel D. Federico Baez una carta del General Gelly en la que le comunicaba que un pequeño escuadron de paraguayos como de 150 hombres montados en flaquisimos caballos habian salida de sus trincheras el que fué batido por algunas fuerzas de nuestra caballeria fugándose unos pocos dejando á los aliados 8 prisioneros entre ellos 4 heridos: la mayor parte de este escuadron quedó muerto sobre el campo.

En la noche del 28 fondeó en Itapirú el Pavon conduciendo al Sr. Presidente quien marchó ayer mañana con los dos Batollones venidos del Rosario debiendo incorporarse al Ejército de 4 á 5 de la tarde.

Este dia se abserva mucho silencio precursor, sin duda de grande estrépito, tanto mas cuanto nuestra vanguardia toca ya muy de cerca á Humaitá.

Segun todo lo anúncia, llegado el momento, tambien acá no permaneceremos inactivos por que las fuerzas tienen ya por el Vizconde de Porto Alegre órden de marcha.

Se me habia olvidado decir á Vd. que los pricioneros de ayer declararon que antes de ayer el General Lopez acompañado de Madame Linch habia recorrido su linea marchándose en seguida á Humaitá.

Nada de estraño tendria que en la noche de antes de ayer ó ayer hubiese hecho su apretada de gorro para la Asuncion, llevando el desengaño de que el arte de la guerra no consiste todo él en cabar tierra.

Hoy se verá que ese coloso fantasma se ha mantenido adquiriendo una fama mentida, solo ha sido por que faltos los aliados de elementos y de homogenfidad de accion que ha necesitado para llevarle la guerra como hoy la llevan con pujanza y sin trègua.

No tengo la menor duda de que por el correo venidero anunciaré á Vd. la caida del tirano por que en tanta sangre paraguaya se ha vertido inútilmente.

Soy de Vd. atento y S.S.
José A. Iturburu.

Combate en Tio Domingo.
Vapor Cisne.
Noticias del Ejército.

El «Cisne» confirma completamente las noticias que dió únicamente la *Nacion Argentina* en su última hora del Domingo.

En prueba de ello las reproducimos á continuacion:

Noticias del Ejército

El *Jorge Bell*, que llegó ayer á las dos de la tarde, condujo un pasajero, persona que merece fé y que nos dá las noticias siguientes que adelantan á las últimas en 2 dias.

El General en Gefe quedaba en Tuyuty el 30, fecha de la salida del vapor.

El 29 tuvo lugar un combate entre las fuerzas del General Osorio y una fuerza paraguaya que intentó disputar el paso de las carretas en el arroyo llamado *tio Domingo*, entre Curupayti y Humaitá.

El paso fué forzado por las tropas del General Osorio, tomándose una bateria de tres cañones volantes de á ocho y causando al enemigo algunas pérdidas y tomándole prisioneros, sin ninguna pérdida de nuestra parte.

Mañana vendrán probablemente, los detalles de este combate.

Despues de ese hecho de armas la vanguardia de Osorio habia avanzado á la Villa del Pilar, tercer pueblo en poblacion é importancia comercial del Paraguay, dejando á restaguardia á Humaitá.

El General Mitre se habia incorporado á la columna espedicionaria.

Lopez habia pegado fuego al pueblo de San Francisco Solano.

La escuadra habia recibido órden de forzar todos los pasos, hasta Humaitá, inclusive, sin disparar un tiro.

Edicion repartida ayer.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados.

Sesion del dia 5 de Agosto.

Presidencia del Sr. Uriburu.

Despues de leida y firmada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados:

El Sr. Presidente—Hace presente á la cámara que el Sr. Padilla solicita licencia para ausentarse del pais.

Despues de algunas observaciones de algunos Sres. diputados se pone á votacion y es concedida.

Se pasó en seguida á la órden del dia.

El Sr. Tejedor—Principio demostrando que la sancion en general del proyecto dado por la cámara en la sesion anterior; no supone otra determinacion de parte de esta, que la de dictar una ley sobre capital.

El orador dice, que tiene que esponer varios motivos, que en la discusion en general no habia manifestado, y entrando a la esposicion de ellos, llama la atencion de la cámara sobre los graves inconvenientes que se oponen á la sancion de la ley que acuerda que la capital debe establecerse en el Rosario, hace varias consideraciones al respecto; y entra en seguida á contestar al discurso del Sr. Quintana de la sesion anterior: despues de hacer su análisis y contestar los argumentos de este, continua diciendo que aquel al hablar de la igualdad de los estados confederados lo habia considerado bajo el punto de vista de las confederaciones europeas, que no son otra cosa que la alianza de los poderes que componen aquel continente.—Que la República Argentina no era una confederacion sino una nacion en que todos sus Estados estaban rejidos por una misma ley.—Que la igualdad es una condicion de la ley organica que nos rije, pero no una igualdad absoluta, como lo creia el miembro informante, sino la que existe ante la ley.—Pasó en seguida, á considerar la cuestion en su faz constitucional, hace leer el articulo 13 de la Constitucion, supongo, continuó, que este es el articulo á que se referia el Sr. Diputado: pero este articulo debia buscarlo no por su testo sino por su historia. —Ningun pueblo puede destruir ni debilitar su personalidad politica.—Se dice que al llevar la capital al Rosario, la Provincia de Santa Fé, prosperará á la par de aquel, pero esto no es cierto: si la ciudad del Rosario es proclamada Capital, lo que se hará entonces es segregarla de la provincia, y alli acudiran como es consiguiente, sus hombres de mas lucida inteligencia, sus grandes capitalistas, quedando de este modo la Provincia sin todos aquelles elementos que puedan impulsarla hácia el progreso, ¿ó se espera acaso que la division vuelva á Santa Fé al Rosario con todos los adelantos que conquistará siendo capital?—Despues de algunas otras consideraciones continua: ni el testo constitucional ni el derecho federal aconsejan la sancion del proyecto. Parece que los sostenedores de este obraran impulsados por es sentimiento federal anarquista; de ese que dió nacimiento á esos poderes disolventes que desde el año 10 hasta la fecha venian ocasionando la ruina de la República.

Asi hemos llegado á tener el empuje de ese sentimiento federal en que de 14 estados solo seis se encuentran en estado federal.—La Rioja desaparece al estado federal con 26 ciudadanos asesinados.—Somos federales pero somos como los del año diez hasta la fecha, solo asi se comprende que querramos establecer la capital en el Rosario.—Si, los defensores del proyecto han dicho que no hay atentado pequeño contra la constitucion» bien pues, federalizemos la provincia de Santa Fé; y habremos abierto asi los puertos á la vanguardia de ese sentimiento federal.

El orador hace varias consideraciones históricas sobre esta Provincia y continua: que hoy que estaba marchando hácia una gran prosperidad, los lejisladores querian destruirla federalizando solo al Rosario.—No se queria federalizar la provincia de Buenos Aires, porque no se quiere hacer lo mismo con la de Santa Fe?

....

Concluyó diciendo; debemos ser audaces y grandes como fueron los hombre de 1810 declarando la República, audaces y grandes como somos ahora, nosotros semi-barbaros llevando la redencion á los barbaros del Paraguay, debemos ser audaces y grandes tambien llevando la Capital al desierto como lo aconsejan los intereses vitales de la Nacion.

El Sr. Quintana.—Con sorpresa y con pena he escuchado dice, el discurso que acaba de pronunciar el Sr. diputado

Hace un breve analisis de algunos de los argumentos propuestos por aquel; pero dice que no seguirá á aquel en su discurso sobre el punto en que debe establecerse la Capital de la Republica está terminada ya que no es exato lo que se habia dicho de que la sancion del proyecto en general no importaba otra cosa que el acuerdo de dictar una ley sobre Capital, que estaba consignada en la Constitucion, que esto ademas habia sido tratado en la discucion de la mocion propuesta en la sesion anterior por el Sr. Obligado.

El orador se ocupa en seguida en hacer algunas rectificaciones al Sr. Tejedor, haciendo al mismo tiempo varias consideraciones al respecto.

El Sr. Tejedor: Tomó de nuevo la palabra para declarar que no se habia propuesto dudar de los buenos sentimientos que animaban á los defensores del proyecto; pero que no deja por eso de repetir que es un atentado contra la provincia de Santa Fé, y que es impolitico dividir aquella Provincia: despues concluye, contestando lo que habia dicho el miembro informante sobre la Rioja,

Se pone en seguida á votacion el articulo 1.° y resulta afirmativa contra ocho.—Se pasó al segundo y obtiene igual resultado.

Entrose á considerar el tercero.

El Sr. Elizalde—Se opone á que el Gobierno Nacional ejersa jurisdiccion en la nueva capital, antes de haberse trasladado á ella, el orador hace notar presente las razones que lo impulsan á votar en contra de este articulo.

El Sr. Quintana—Contesta detenidamente á los argumentos espuestos.

El Sr. Elizalde: insiste en oponerse.

Despues de una discusion en que tomaron parte los Sres. Araoz Tejedor y otros, se puso á votacion el articulo y resultó empate, despues de una segunda votacion el Presidente decidió por la afirmativa.

El articulo 4.° despues de una breve discucion se aprueba con la siguiente modificacion propuesta por el Sr. Araoz: desde el 1.° de Mayo entrante las autoridades Nacionales residiran en la Capital de la República que se establece por esta ley, mientra, tanto residiran en Buenos Aires.

El articulo 5.° quedó suprimido puesto á votacion el 6.° y el 7.° se sancionó tal como estaban.

Despues se entró á tomar en consideracion el proyecto en que el Congreso dá gracias á las Legislaturas de Córdoba y Santa-Fé.

El Sr. Velez.—Dice que como vá á votar en contra del proyecto y hallandose este firmado por él le es necesario hacer una declaracion.

Manifestó la causa porque en los momentos que lo firmó, no pudo examinarlo detenidamente y que lo pone en el caso de hacer esta rectificacion la que de ningnna manera puede dar lugar á que se mire como una inconsecuencia, en seguida hace presente las razones que votan en contra del proyecto y reconoce dice derecho á ninguna legislatura para ofrecer parte alguna del territorio de una provincia y debilitarla—el orador conclnye con algunas otras consideraciones al respecto.

El Sr. Tejedor se opone tambien á la sancion del proyecto.

Despues de una ligera discusion se pone á votacion y es aprobado.

Se cierra en seguida la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

ULTIMAS NOTICIAS.

Llegada á Tuyú-Cué—Combate—150 muertos, prisioneros y 3 cobeteras tomadas—Otro combate con las fuerzas que lleva el General en Gefe.

Maximiliano fusilado—Atrocidades en Méjico—Complicaciones con Norte-América—Noticias de Italia:

Correspondencia del ejército

Tuyu-Cué, Agosto 1.°

El General en Gefe llegó el 30 á Tuyu-Cué en momentos en que este punto era ocupado por los aliados, derrotando estos las fuerzas enemigas que lo guarnecian.

Losparaguayos tuvieron en este combate 150 muertos, se les hicieron 35 prisioneros tomándoles tres coheteras y dos cajones de municion.

La marcha del General en Gefe se efectuó al frente del enemigo, costeando los Esteros, llevando un escuadron y llevando aquel dos batallones argentinos que pasaron á nado los Esteros perfectamente bien y con el mayor entusiasmo con sus municiones sobre la cabeza.

En uno de los pasos salió á su encuentro un escuadron paraguayo; pero fué derrotado completamente, dejando el campo sembrado de muertos y heridos.

El General en Gefe fué dado á reconocer por el Marques de Caxias, con fecha 31 de Julio, en los términos mas cumplidos.

La columna que avanza se compone de 30 mil hombres y quedan 12 mil en Tuyuty.

PARTE TELEGRAFICO.

Motevideo, Agosto 5.

Fusilamiento de Maximiliano— Escenas terribles—Fiestas suspendidas—Renuncia de Ferrari—Estados-Unidos y Francia.

Llegó el Halley.

Adelanta hasta el 4 de Julio las noticias de Europa.

Méjico.

El Emperador Maximiliano fué fusilado como se presenta por el tenpr de los despachos que recibimos ayer.

Tambien lo fueron los generales Mendez, Campos y otros.

Las comunicaciones de Matamoros, q' alcanzan al 9 de Junio anuncia escenas terribles en Queretaro, perpetradas por los soldados mejicanos enconados especialmente contra los franceses, que fueron asesinados *por centenares* en las calles de la ciudad.

Segun otra correspondencia no fueron fusilados, sino que murieron de resultas de las heridas que recibieron los Generales, Mendez, Campos, Megra y Miramon.

Francia.

Hay fechas de Paris hasta el 3 de Julio. La *France* anuncia la entrega de la Capital de Méjico, donde se repitieron los actos de venganzas mas atroces. Veaacruz capituló el 26 de Junio.

La corte de las Tullerias lleva luto por estos sucesos y las fiestas de Paris han sido suspendidas.

Se teme que las atrocidades de Mejico dén lugar á desinteligencias entre los Estados Unidos y la Francia.

Italia.

El Parlamento ratificó el tratado de comercio con el Austria.

El Ministro de Hacienda, Ferrari, renunció y se le aceptó la renuncia. Se cree que su sucesor será el señor Córdoba.

Fotografia.

El Boletin Fotográfico dice que el Sr. Poitevin ha resuelto el gran problema de fijar los colores naturales en la plancha fotográfica.

La nueva peste negra.

Conforme á la promesa contenida en una de sus últimas cartas nuestro corresponsal de Londres nos trasmite los pormenores sobre la enfermedad epidémica que se ha presentado en Irlanda y á la que los periódicos de Dublin han puesto un nombre que recuerda la gran peste que despobló á Europa en el siglo XIII.

Los principales sintomas de la epidemia de la que nos abstenemos de referir casos individuales por no hacer demasiado largo el relato, son segun los periódicos médicos los siguientes:

El preliminar mas general presenta los caracteres de los desórdenes biliosos acompañados de diarrea y vómitos y las mas veces tambien de intensos dolores de cabeza con intermitencia.

Despues sigue una erupcion purpurea, gran postracion de fuerzas, calambres y la muerte.

La duracion del mal varia.

Cuando el ataque es fulminante, á veces se lleva á los enfermos en cuatro horas, y lo mas tiran hasta 18.

En el segundo grado de intensidad, el mal se prolonga de tres á seis dias, y en el tercero, que es en el que se han logrado curaciones, dura la enfermedad diez y doce dias y á veces semanas.

El cuerpo facultativo de Dublin se muestra muy conmovido con la aparicion de este inesperado huésped, y el público se halla aun mas inquieto que los médicos.

La corporacion cientifica se ha reunido dos veces y oido relaciones y memorias presentadas por aquellos de sus individuos que han tenido enfermos atacados del nuevo mal.

Como siempre sucede, los médicos no convienen en el sistema curativo y se han presentado pareceres encontrados.

Unos creen que la enfermedad pertenece á la familia de las que atacan la sangre y que se asemeja á las que en el pais son conocidas como fiebres tifoideas, opinion que fundan en el color de la erupcion y en los síntomas del desarrollo del mal.

Otros creen sea una nueva especie de afeccion espino-cerebral, fundándose para ello en la cefalagia, en el color de la erupcion y en los sintomas que presenta el interior del cráneo y la espina dorsal al hacer la autopsia.

En confirmacion de esta opinion hacen valer la insensibilidad de la epidemia, la dilatacion de la pupila, las convulsiones nerviosas, la rigidez muscular, la corvatura del espinazo, la postracion de la cabeza y la paralisis que se observa en los raros casos de convalescencia. Por último, hay médicos que sostienen que son dos las enfermedades y que á esto debe atribuirse la diferencia en los sintomas. Interin dura esta variedad de pareceres y no se hayan generalizado mas las observaciones por mucho que importe aclarar estas cuestiones, es muy fácil que lo sean.

Por desgracia no va á faltar campo para que la doctrina se funde en hechos; pues la enfermedad se va estendiendo, y si continua y no se aleja el contagio, el público y el gobierno deberán tomar mano en el asunto á fin de contener la última de las calamidades.

Paraná.

Fueron electos Diputados los señores Ocampo y Soreira.

El primero, escusamos decirlo, es el mismo que arrojó el congreso.

En los diarios encontramos los siguientes sueltos:

—Como otros muchos ramos de industria que producirian grandes riquezas y que existen escondidos entre nosotros á causa de la frecuente agitacion debida al malestar politico de estos paises, en este Departamento, se halla el yeso en su Estado natural, en una abundancia capaz de abastecer á la esplotacion en mas grande escala.

Es verdad que su existencia no ha sido ignorada, pero antes se ha esplotado en tan pequeñas cantidades, que apenas meredia mencionarse.

Hoy el Sr. D. Jaime Bergadat, persona competente en la elaboracion de aquel material, ha fundado una fábrica en la conocida curtiembre de Uzin, y se ocupa de perfeccionar el establecimiento, dotándolo de tal manera, que pueda elaborar grandes cantidades de yeso.

No dudamos que el Sr. Bergadat obtendrá hermosos resultados, pues á la abundancia del material en el Departamento, debe contar con la baratura para obtenerlo y su demanda en todas las plazas.

—Deseamos que el éxito mas feliz corone su empresa, pues viene á dar impulso á una riqueza que teniamos escondida, ayudando el desarrollo del movimiento industrial en el Departamento, que es la que todos por aqui deseamos.

Ayer, como á las doce del dia, cayó un cohete volador en una casa pajiza, insendiándose el techo.

Solo se perdió el techo de la casa, porque absolutamente fué necesario deshacerlo.

Tanto la Policia como todas las personas que prestaron su cooperacion para evitar el incendio, merecen un aplauso aquellas por su actividad, y esta por su abnegacion y celo con que corrieron al lugar del siniestro.

Gobernadores de Catamarca.

Catamarca ha tenido en estos últimos años *diez y seis Gobernadores liberales*, y en muy poco tiempo.

Hé aqui el nombre de los gobernadores y el tiempo de su gobierno mas ó menos:

D. Francisco Ramon Galindez, goberuó 40 dias.
D. José Luis Lobo, tres meses.
D. Moisès Omili, cuatro meses.
D. Daniel Palacios, llamado el Santero, dos dias.
D. Pedro Cano, un mes.
D. Ramon Correa nueve meses.
D. Victor Maubecin, dos años.
D. Meliton Córdoba, seis meses.
Presbitero D. Victoriano Toloza; puesto por el Comisionado Nacional D. Plácido Bustamante, gobernó tres dias.
D. Pedro Cano, un diano completo—(8 de Enero 1867).
D. Jesus Maria Espeche, tres meses no completos.
D. Moisés Omill seis dias desde el 8 al 14 de Mayo.
Victoriano Toloza, cuatro dias.
D. Moisés Omill, ocho dias.
Victoriano Toloza, un mes no completo.
D. Jesus Maria Espeche, lleva de gobierno 16 dias.

Parece fabula.

De "La Libertad", de Santiago de Chile tomamos lo que sigue referente á una mujer loca que vaga por las cordilleras.—Nos parece una pura invencion,—Héla aqui:

Personas dignas de crédito nos han referido lo que sigue:

Con motivo del último temporal, una de las haciendas vecinas á esta capital y cuyos potreros se internan en la cordillera, se ha visto literalmente invadida por manadas innumerables de *huanacos*, que se esparcieron por toda ella, saltando cercos, tapias y zanjas, y llegando por último hasta las mismas casas de la hacienda.

Estaba ya muy paóxima la noche, cuando estos estraños huéspedes comenzaron á aparecer en los patios de las casas.

Júzguese de la sorpresa de los habitantes de ella al comtenplar, en cuanto alcanzaba la vista, un mar viviente que se estendia y se estrechaba á cada instante y que amenaza á envolverlo todo en sus irresistible paso. Nubes traros, de buitres y otras especies de aves de presa, interceptaban la escasa luz que aunque daba, y daban al cuadro un aspecto de desolacion que aumentaba el terror de aquellos infelices habitantes Y á todo esto se agregaba el continúo fragor del trueno y el siniestro resplandor de los relámpagos, la lluvia caia á torrentes.

Pero el espanto llega á su colmo cuando al penetrar el primer huanaco en el comedor de la casa, donde á la sazon se encontraban los dueños de ella de pié sobre la silla, se aperciben que aquel animal no es un huanaco, sino un ser mostruoso inesplicable á primera vista, pero que despues de un breve exámen se reconocia como perteneciente á la raza humana, era una mujer, pero una mujer desnuda y cubierta de un vello negro que le daba el aspecto de un *orangutan* ó de un *gorilat* africano.

Aquella desgraciada marchaba en cuatro pies y llevaba pendiente del pescuezo una campanilla ó cencerro con cuyo sonido se hacia seguir de los animales de la cordillera entre quienes vive.

Acosada, sin duda, por el hambre, se decidió á abandonar su helada guarida para venir á las tierras en que vivia antes porque lo primero que hizo, al entrar al comedor, fué ponerse de pié y tomar una cervilleta en que colocó dos botellas de vino generoso, todo el pan que habia cobre la mesa, un *guachalomo* asado, y una fuente de *picarones*, con todo lo cual hizo un atado que tomó en sus manos, hechando en seguida á correr sin que los espectadores sobrecojidos por el terror dieran un paso en supersecucion. Cuando quisieron hacerlo, ella y los huanacos y los buitres habian desaparecido y solo se oia á la distancia el agudo sonido de la campanilla.

Hay motivos para creer que esta mujer convertida hoy en *madrina* ó reina de los huanacos, es la misma que segun un cólega fué robada hace algunos dias de la casa paterna, situada tambien en la cordillera y en cuya busca salieron, segun el mismo cólega, *diez vaqueros*.

Ahoro han salido otros diez, que unidos á los anteriores, forman veinte. Es probable que esta vez duplicado su número sean mas felices. De todos modos, si algo llegamos á saber lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, pues las personas muy veridicas, que nos han referido esta estraña aventura nos han prometido tenernos al corriente del resultado que obtenga esta *espedicion cientifica*. Creemos que el cólega tambien se apresurará á publicar las noticias que le trasmitan su diez vaqueros.

El General Navarro.

Un nuevo desengaño ha recibido el partido mashorquero y una nueva justificacion el liberal.

La soñada reaccion ha perdido un brazo poderoso con que contaban los traidores.

El General Navarro, el miembro mas conspícuo del partido federal en Catamarca, ha salido de la vida privada á que sus desengaños politicos le habian llevado y poniéndose á la cabeza de una fuerte division armada, es hoy uno de los que con mas tezon persiguen á esa montonera maldita que sin bandera ninguna, solo ha traido en sus armas, el robo, al asesinato y la miseria.

El General Navarro por su fortuna, influencia y prestijio en las masas pudo haber revuelto mil veces la provincia entera de Catamarca.

Ha sido instado para ello por los que se llaman sus amigos politicos y en vez de seguir su ejemplo, ha puesto su persona y su poder á la disposicion del General Taboada, coadyuvando con él de una manera poderosa, á la completa desaparicion de esa turba de bandidos y ladrones.

El General Navarro ha dado un gran paso que le honra.

Nosotros no estamos al cabo de sus pasados errores, pero cualesquiera que ellos sean, el General Navarro se ha hecho acreedor á las bendiciones de esta patria tan desgraciada.

Mientras tanto aqui tenemos el reverso de la medalla.

Todos los miembros del partido federal, conspiran contra la patria y no se paran en medios para conseguir el triunfo imposible de hombres mas bárbaros que Rosas y mil veces malditos por Dios y por los hombres.

De todos modos y en medio de tantas miserias, la conducta del General Navarro es digna de elogios y nosotros se los tributamos con toda sinceridad.

(Eco de Córdoba.)

Las Noticias.

De este colega tomamos todos los sueltos sin título que van á continuacion:

El Sabado, casi todo el dia, la poblacion ha sido casi asficiada por los miasmas pútridos que se exhaban de los saladeros de Barracas; elaboratorio de los flajelos que asolan la Capital.

¿Que se hicieron las preparaciones quimicas de que nos habló el Ministro de Gobierno para ahogar el mal en su jérmen?

¿Que de los pozos para resumir las sangres de los animales que alli se matan por centenares de miles?

Nada se ha hecho. Triste es decirlo, pero es la suprema verdad.

Entre nosotros, que tanto nos asimilamos al clima de que participa nuestra zona, las cosas nos hacen igual efecto y causan idénticos resultados, que los que se perciben en el azulado espacio, en un dia brumoso. Mucha preparacion, gran bulla, y despues.... nada.

Pasado el cólera ya nos hemos olvidado, que por no dañar los intereses de cuatro acaudalados comerciantes, nos encontramos de nuevo en el atolladero.

La primavera viene. Sobre la Municipalidad que nada hace, y sobre el gobierno que nada ha querido hacer, recae tan terrible como tremenda responsabilidad.

Estrajudicialmente, conocemos un proyecto de colonizacion de un compatriota nuestro; que engrandeceria á no dudarlo la Provincia de Buenos Aires, garantiendo de un modo estable su fronter oeste.

Es á ese lado donde le proponen al Gobierno veinte leguas al oeste de la actual linea de defensa.

Antes de dos años habrán colocadas 200 familias, y á los ocho meses de hecha la concesion empezarán á llegar los nuevos colonos.

Conocemos las bases del contrato propuesto, pero no nos creemos autorizados á hacerlas públicas.

Solo diremos, que es imposible puedan proponerse otras mas equitativas ni mas justas.

Hacemos votos, porque el Gobierno de la Provincia, atienda á las solicitudes, sin las desconfianzas á que el mal cumplimiento de otros contratistas de bambolla, le dan cierto modo derecho.

La Municipalidad empieza al fin á recordar, que nos hace falta aguas corrientes, y se ha dirijido al gobierno con proyectos al efecto, los que pasarán en seguida á la Lejislatura.

Creemos serán aprobados, y que muy pronto la gran capital sud-americana, contará con aguas salubres y en abundancia para su consumo.

Hoy, el Diputado Tejedor, presentará al Congreso una modificacion al art. 1.° del proyecto sancionado, haciendo capital de la República, la ciudad del Rosario.

Nos parece tarde el remedio. A los muertos, no se les resucita con cataplasmos. La electricidad, el medio mas poderoso, solo ha conseguido hacerlos estremecerse......

Ya tenemos parte de la escuadra española en Rio Janeiro al mando del Almirante Mendez Nuñez. Pronto llegará á Montevideo, donde como es consiguiente, se organizará la espedicion.

El Presidente de Chile, D. José J. Perez, ha dicho en su mensaje al Congreso, que no toleraria en los paises del Altlántico semejante falta de neutralidad; de donde inferimos que si el Gobernador Flores permite á Mendez Nuñez fondear en la Bahia, la escuadra chilena vendrá á bombardear la capital Uruguaya.

Afortunadamente, el Gobierno de Chile ha mandado vender los buques que componian su armada por no servir ni para pontones.

El vapor llegado de Montevideo nos ha traido fechas hasta ayer de aquella ciudad.

He aqui las noticias mas importantes que hallamos en los diarios:

Ayer fué firmado el decreto sobre el ferro-carril de sangre de la union.

El empresario es el señor D. Luis Sauze.

Su compromiso es de dejar terminada la obra é los diez meses.

—El pueblo está intranquilo.

Las noticias que del teatro de la guerra nos trajo el vapor *Proveedor* hicieron presumir que una batalla era inminente, y todos esperan por momentos esa novedad.

Cada minuto que se espera, aumenta la ansiedad de la poblacion. que desea conocer el resultado de las operaciones emprendidas por el Marquéz de Caxias.

Nostros creemos—sabemos darnos los aires de mariscal—que el 30 ó 31 habrá tenido lugar algun hecho de armas.

—Don Manuel da Oumba Gandella capitan del bergatin brasilero *Ribeiro 1.°*, venido del Rio de San. Francisco del Sud con 44 dias, ha hecho la declaracion siguiente:

—«Declaro que el die 11 de Julio de 1867, en la lat. S. 35° 27, y en la long, O. de Grennick estuvimos 1 h. 30' en observacion del bergantin brasilero *Pedro 5°*, que se hallaba con agua abierta; pero habiendo ellos durante este tiempo aliviado el buque echando carga al agua, reconocieron ser el agua por los altos del buque, consultando el capitan con los tripulantes, concordaron en seguir su viaje para el Rio Janeiro Este buque salió del Rio Grande del Sud el die 7 del mismo mes.

Montevideo, Agosto 2 de 1857.
Manuel da Cuhan Candellas.

Catamarca

PLAN DE LOS REACCIONARIOS—FUGA Y DISPERSION DE LOS AUTORES DEL MOTIN DEL 7 DE MAYO.

Tenemos el *Boletin Oficial* hesta el 19 del corriente.

El plan de Saá, al embarcarse para Cobija, sobre el que algo nos hemos pemitido decir, es conocido del General Pauuero y no difiere un ápice del que nosotros suponiamos con fundamento, lo llevaba allí.

Saá quiere reaccionar, aunque sin éxito, y probablemente para pagar las que debe.

El General Paunero comunica por medio de las siguientes notas las noticias que al respecto tiene, al Gobierno de Catamarca, y que algo pudieran servirles para dictar medidap preventivas de los males que amenazan á las provincias del Norte.

Cuartel General, San Juan, Julio 1.° 1867

Al Exmo Señor Gobernador de la Provincia de Catamarca.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. participandole que, segun noticias confidenciales recibidas de Valparaiso y que alcanzan al 14 de Junio último, Juan Saa y los otros cabecillas de traidores á la patria, habian partido de aquel puerto con destino al de Cobija, embarcado en un paquete á vapor de la carrera.

Las mismas noticias previenen que, con igual destino, quedaban fletados los buques mercantes «Fuerte» y «Victoria» los cuales deberian zarpar muy pronto conduciendo á los trescientos bandidos que acompañan á dichos caudillejos y una gran cantidad de armas y municiones.

Es de presumir que esta aspedicion vandálica traiga el objeto de coadyuvar en pró de los últimos esfuerzos que hace el traidor Felipe Varela despues de la derrota que sufrió en el «Durito»; y que ese fin inicuo no sea impedido por el Gobierno de Chile ni tampoco por el de Bolivia.

Muy oportuno considero pues, trasmitir esas noticias al conocimiento del Gobierno de V. E., en la confianza de que sabrá contrarrestar cualquiera tentativa de los traidores, tomando al efecto en esa provincia todas las precauciones que aconseja el patriotismo y las luces de V. V.

Dios guarde á V. D.
W. PAUNEERO.

Cuartel General, San Juan, Julio 1.° de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca.

Momentos despues de haber tenido el honor de de dirigir á V. E. mi nota de esta fecha, referente á una tentativa de invasion á la República que proyetan realizar los traidores á la patria, he recibido de la Legacion argentina en Chile la comunicacion oficial que acompaño á la presente en cópia autorizada.

Como nada tengo que agregar á lo espuestro en mi referida nota, me limito á saludar á V. E. con mi mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E.
W. PAUNERO.

Legacion Argentina en Chile.

Santiagc, Junio 13 de 1867.

Al Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

Por informes privados y por los anuncios de la «Prensa» ha llegado á mi conocimiento que diversas partidas de emigrados se han embarcado en Calderas y Valparaiso con destino á Cobija —Dicese que su objeto es tomar la frontera boliviana, para de allí invadir la República, y ejercer sus hostilidades contra el órden público en la Provincia de Salta y Tucuman, por considerar exaustas y bien guarnecidas las del Sur. Juan Saad y Legrand se han embarcado el 10 en Valparaiso, y Saile Lozada, Rosa de Caldera tomará el mismo vapor, junto con otros cabecillas.

Aunque no doy grave importancia á todos estos preparativos, pueden con todo tener consecuencias lamentables, si mediante medidas precaucionales no se les pone estorbos que eviten la perpetracion de escándalos y atentados semejantes á los de Mendoza. Póngolo pues, en noticia de V. S., para que con la oportunidad debida se sirva dictar las medidas que conceptue convenientes, y se ponga al habla con los Gobernadores del Norte, sin perjuicio de hacerlo yo con el de-Salta por el vapor del 17 del corriente.

Dios guardo á V. S.
(Firmado)
GREGORIO BEECHÉ.

Por lo que hace á las montoneras de Omill y otras de este jaez, debemos decir que se han deshecho por su propria virtud, cubriéndose sus autores de vergüenza y consumando crimenes sin ningun resultado feliz.

Asi lo espresa uno de los gefes de esta provincia.

Rulson, Julio 16 de 1867.

Al Exmo Sr. Gobernador, D. Jesus Maria Espeche.

Reteibi tambien el paquete dirigido al Sr. Comandante del Fuerte y en el momento lo hice pasar como V. E: lo ordena.

—Pongo en conocimiento de V. E. que Omill, Maturano, Cano y otros mas se han marchado para Antofagasta con fin de mancharse á Bolivia. El mayor Córdova se replegó al mayor Morales con la infanteria, y de esta se ha vuelto mucha parte, armados todos y se estan yendo por el Rodeo; por alli tambien se que debe ir Mardoqueo Barrionuevo y Abrahan Palacios que se han vuelto con doce infantes, por lo que creo que no tendrán intencion de entregar las armas, por cuanto se han escuzado de venir por estos puntos ocupados por la fuerza que comando. Rosales se ha marchado con algunos infantes en busca de la montonera, esto lo sé por veinte hombres que se han presentado ayer ante mi, que ha estos y á otros mas los ha desarmado el comandante del Fuerte y cuatro armas de fuego que han traido, se las han tomado unos gauchos que los han salteado en el campo de Pucará. Caro tambien ha pasado para esa sin querer presentarse ante mi—Yo no he podido tomar mas montoneros por mas empeño que hacemos. Agüero solió con veinte y cinco hombres para los Serros del poniente dando voz que se vá para los Pueblas, y no puedo descubrir si en realidad se ha ido ó se halla en dichos serros.

Con tal motivo reitero á V. E. mi respeto y consideracion.

Dios guarde á á V. E.
Pastor Montenegro.

El Gobierno, que no tiene mucho de que ocuparse que digamos, ha ordenado que se haga la higiene de la ciudad y que se cerquen las manzanas que no lo estuviesen.

El contador de la provincia fué urgido á recibirse cuanto antes de este puesto.

D. Donato Robin, encargado de registrar el archivo de gobierno y sacar una cópia de las notas del Ministerio del Interior, fué exonerado de semejante encargo.

En la campaña se habian impartido las órdenes convenientes para prestar á la division salteña los auxilios necesarios asi que entrase en la provincia.

Córdoba.

Dice el *Ferro-carril*:

Hemos recibido diarios hasta el 28.

Nada de notable traen que poder comunicar á nuestros lectores.

No ha habido tal revolucion como se corrió aqui hace dos ó tres dias.

Lo que tal vez ha podido dar suposicion á alguna revolucion, fueron dos tiros que en la noche del dia 27 en que salió la antepenultima diligencia, se oyeron en esa ciudad y á cuyo propósito dice el *Eco*.

—Antenoche el cuartel que está en los altos del señor Piñero, puso á esta desgraciada poblacion en alarma, á causa de los repetidos tiros que se oian en aquel.

Hasta cuando, por Dios, oiremos tiros á media noche?

Un ciudadano cualquiera qué acierte á pasar por uno de los cuarteles y que no oiga siquiera el 1er. quien vive, vá espuesto á una desgracia; porque los *guardianes* del órden á este respecto son *celosisimos* y se desesperan por quemar un cartucho.

O será tal vez que empiezan á temer otra revolucion?

Oh! basta de farsas y dejad alguna vez á la poblacion dormir tranquila.

San Juan.

La *Democracia* y el *Zonda* hasta el 9 de Julio.

Hé aqui lo mas notable que encontramos en esos diarios.

Antes de ayer partió para el teatro de la guerra el distinguido coronel Arredondo.

La compañia del 6 la de cazadores á las órdenes del capitan Gutierrez.

Parece que marchará á donde Varela se halle, con objeto de batirlo.

El nombre del coronel Arredondo es una garantia del buen resultado de las operaciones.

Los *federales* de aqui pueden escribir á sus cólegas que los va á visitar este *antiguo conocido*.

La compañia da cazadores del 6 van con el coronel Arredondo.

Son sesenta soldados capaces de poner á raya la insolencia de Lizondo ó Varela si se permiten meterse con ellos.

Mendoza.

El *Constitucional* hasta el 16 de Julio.

El gobernador Arroyo renunció el cargo que le fué aceptado por la Cámara Provinvial.

Fué nombrado Gobernador provisorio el Presidente de la Sala Don Exequiel Garcia.

—Han sido nombrados Ministros Secretarios interinos los Sres D. Nicolás A. Villanueva, y D. Francisco Bustos.

Con motivo del anuncio que se ha tenido de que en la Villa de la Paz debia efectuarse una gran invasion de indios, ha marchado hacia aquel destino el Comandante D. Agustin Segovia con fuerzas bastantes para repeler á los invasores en caso lleven á efecto sus intentos depravados.

El activo y valeroso comandante ha pedido últimamente lanzas que le han sido remitidas sin demora: y los temores de q' hubiesen podido tenerse de los estragos que causasen los salvajes en el lugar donde se esperaba su aparicion, se desvanecen con la seguridad de que encontrarán un enérgico rechazo, sin iutentan poner en ejercicio sus acostumbradas despredaciones.

Rosario.

Dice el *Ferro Carril*:

Con motivo de la llegada ayer por la mañana del vapor "Susan Bern" de Corrientes el que venia embanderado, se creyó que traia algunas noticias importantes del ejército.

Sin embargo no traia absolutamente ninguna noticia, y el embanderamiento tiene otra esplicacion que no hemos podido averiguar.

—"La regeneracion invita á la prensa de la República á levantar una suscricion para socorrer á las familias que han quedado en la mendicidad como á las viudas é hijos de las victimas de los montoneros de la Rioja.

Aceptámos de todo corazon, el deseo del cólega en favor de tan humanitario objeto, avisamos al pueblo del Rosario que desde hoy pueden ocurrir á esta oficina á depositar su óbolo todos los que deseen socorrer á los desgraciados que han quedado en la miseria en esa desventurada Provincia—Es un deber de humanidad ante todo.

El Sr. Oroño acompañado del Sr. Nelson, Inspector de Guardias Nacionales de la Provincia, debe partir de hoy ó mañana á la campaña á asuntos del servicio, y á visitar al mismo tiempo la frontera.

Esperamos que esta visita sea provechosa al Departamento del Rosario.

—El «Lujan» debe traernos noy probablemente, noticias de importancia sobre la cuestion capital, cuya discusion en las cámaras debió empezar el 30.

Segun lo importancia de ellas, las comunicaremos á nuestros suscritores por medio de un boletin.

—Se nos asegura que el pianista D. Dalmiro Costa, cediendo al deseo de algunos amigos dará en algunos dias mas un concierto en el teatro.

Damos esta buena noticia á los amigos del Sr. Costa y a las personas amigas de la buena música.

Que harian—Nuestros lectores no ignoran que el precio por tarifa de los carruages fuera del empedrado es el de cincuenta pesos por hora. Pues bien, anoche se presentó en el Departamento de Policia un cochero esponiendo que, dos personas de ambos sexos le habian ocupado su carruage por el término de una hora y que dichas personas insistian en no pagarle lo que le cobraba. ¿Y cuanto cobra usted preguntó el que intervenia en la demanda?—Lo cobro cien pesos contestó el cochero, todo acalorado—Pues y lo cobro á Vd. quinientos para que no infrinja la tarifa municipal, le dijo el comisario—¡ Ah Sr. Comisario, Vd. me cobra quinientos porque ignora lo que han hecho—Lo que han hecho, añadió el comisario!—señor, lo que han hecho, lo que han hecho y recibiendo los cincuentas pesos precio de costumbre, prorumpió en llanto y salió apresuradamente, no quedandole, queridos lectores ras otra cosa que preguntarse al cronista que narra este hecho, que—Que harian?

No quiero ser cómico al pronunciar estas palabras; largabase de una azotea al patio de una peluqueria un artista dramático que trabaja en uno de nuestros teatros, generalmente en los papeles de bufo ó gracioso aun cuando de esto nada tiene, pero que quereis lectoras! *en el pueblo de los ciegos un tuerto es rey*, no por esto quiero decir que este artista sea tuerto, pero si........

En fin vamos el hecho, este trató de descolgarse al patio de la peluqueria y sien sentido por el peluquero fué atrapado por este, viniendo en seguida el sereno que tiene su parada en las esquinas de Reconquista y Cangallo y haciendose cargo de mi artista fué á hospedarlo en el hotel del gallo encontrándose alli actualmente.

Como la cuestion no es de cien pesos la multa, hé aqui lo que sin duda nos privará de ver una bonita funcion.

Veinte y nueve es el número de presos entrados en las noches del Sábado y Domingo últimos.

—A la Inspeccion pasó á disposicion de esa reparticion un soldado que habia sido hallada en trabada lucha á trompadas en plena calle, el dicho pertenece á la Legion Militar.

—A la cárcel pública pasó un individuo que el 26 á la noche disparó un arma de fuego sobre un individuo, sin causa justificada hiriéndole en la cara.

Cuidado con los niños de esta especie.

Total de presos entrados al Departamento General de Policia del 3 al 4 á las diez de la mañana.

Argentinos	3
Italianos	2
Portugues	1
Oriental	1
Total	7

Tenemos noticias de bastante importancia del Brasil.

El Gobierno ha pedido á las provincias veinte mil hombres para los casos ordinarios de la guerra que marcharán en el acto y sesenta mil hombres para los casos estraordinarios.

Una menor que habia sido colocada por el Ministerio de Menores en casa de familia, al disponer todos los medios de fuga, fué sorprendida, y avisado el Ministerio de la conducta de la menor proveyó á su seguridad.

Incidente parlamentario.

En la sesion del 8 de Junio, que la Cámara de Diputados de Chile tuvo, encontramos que el final de ella fué borrascoso.

Se trataba de la nulidad ó validez de ciertas elecciones.

Al Diputado Gallo le llamó al órden el presidente, porque hacia cargos al ministerio.

El Sr. Gallo: Como no se me deja hablar, guardo silencio, renuncio al uso de la palabra.

El Sr. Errázuriz (D. Isidoro:) El señor presidente ha tolerado que el Sr. Ministro diga antojadizamente que la prensa no debe ser creida, que su palabra no merece fé al respecto. Sin embargo, no es el Sr. Ministro quien debe decirlo, porque los que escribimos en la prensa decimos siquiera la verdad.

(Ruidosa interrupcion.—Un gran número de diputados hablan á la vez.)

El Sr. Errázuriz (D. Z:) Nosotros se... no hemos escrito contra manifiestos que es una mentira.

(Nuevai nterrupcion.—Ruido.—Protestas.)

El Sr. Olea (D. P. P.) La *Patria* diario dactado por D. J. Errázuriz ha sido tra... ra como está aprobado.

El Sr. Matta (D. M. A.) Una corona... ese disputado.

El Sr. Errázuriz (D. Z): Los empleados públicos tienen derecho para insultar?

El Sr. Olea: No soy empleado, señor, un hombre mas independiente que vd.

El Sr. Presidente: Llamo al órden á los señores diputados.

(Despues de un momento, se restablece un poco la calma.)

El Sr. Matta: (D. G.) El Sr. Ministro ha insultado á la prensa, y su señoria no lo ha llamado al órden.

El Sr. Presidente: No lo he oido, señor diputado.

El Sr. Covarrubia: (M. de L.) He oido, señor, que la prensa de partido no podia ser creida sobre lo que afirmaba en momentos de efervescencia.

El Sr. Matta: (D. G.) Sin embargo, esa prensa publicaba documentos á cuyo pie habian firmas que merecian respeto.

(La ajitacion calma un tanto, el ... cesa.)

Se suspende la sesion.

Levantada la sesion, el señor D. Is... Errázuriz se precipitó á donde estaba el Sr. Olea á pedirle satisfacciones. El Sr. Olea las nagó y el Sr. Errazuriz le dió entonces un bofeton que fué retribuido con usura del Sres. Olea. Sin la interposicion de los Sr. Diputados que supieron conservarse tranquilos, el conflicto hubiera tomado mayores proporciones. Los diputados mas... tados fueron sacados por sus amigos fuera de la sala de sesiones, y de este modo se pudo impedir otros exesos y violencias.

Chile y la República Argentina.

El discurso del Presidente de Chile en la apertura de las cámaras contiene estos párrafos sobre los asuntos del Plata:

"He seguido con vivo interés la lucha que continúa entre el Paraguay, por una parte, y por otra la República Argentina, el Brasil y el Uruguay.

"Deseos de contribuir á un desenlace satisfactorio del conflicto, los aliados del Pacifico ofrecieron á los beligerantes su mediacion colectiva; pero el Gobierno Argentino, por cuyo órgano se hizo el ofrecimiento, rehusó aceptarlo despues de largas dilaciones.

"El mal éxito de esa tentativa de conciliacion es tanto mas sencible, cuánto que la prolongacion de aquella guerra pone en alarmas intereses vitales y comunes á las nacionalidades de nuestro continente.

"El Gobierno Argentino se ha negado á adherir á la alianza ofensiva y defensiva contra España, adhesion que creí oportuno proponerle, tomándo en cuenta el verdadero origen y naturaleza de nuestra guerra y los antecedentes históricos de la República Argentina.

"Las estipulaciones del trabajo vigente entre Chile y aquella República no consultaban de reciprocidad de las ventajas y obligaciones. Debiendo espirar el 29 de Abril 1868 término de su duracion he anunciado al Gobierno Argentino mi resolucion de hacerlo cesar en aquella época.

"He lamentado que los Gobiernos del Brasil y del Urúguay nó hayan atendido, como era de esperarse, las reclamaciónes y protestas de las Legaciones de Chile y el Perú contra el asilo que se dispensaba en las aguas de aquellos paises á las fuerzas navales del enemigo. Estas se habian convertido con la de Montevideo y Rio Janeiro, en apostaderos militares. Su retirada de aguas... parajes ha puesto término á un abuso cuya repeticion no podria consentirse por otra parte.»

San Nicolas.

Dice el *Amigo del Pueblo*:

JUZGADO DE PAZ.—Ayer se recibió del Juzgado de Paz el Procurador Municipal...

PRISION.—El Sábado fué reducida á prision el escribiente del Juzgado de Paz Juan A. Vasquez, por resultar complicado en la mashorcada que tuvo lugar en esta ciudad en la noche del 14 del pasado.

Dura, pero justa consecuencia de tamaños escandalos, que requieren el rigor de la ley para evitar su repiticion en el futuro.

FUGA DEL ESCRIBANO D. JOSÉ ROBR... Este Sr. teniendo conocimiento que debia ser réducido á prision como uno de los pri...

pales cabecillas del inaudito escandalo que consternada presenció esta sociedad el 14 del pasado, huyó precipitadamente para al interior de la campaña.

No comprendemos como es que *siendo inocente*, como pretendian hacerlo aparecer en la ridicula farsa; en la que usurpando el nombre del gobierno se constituyeron en Tribunal Superior D. Rufino Nuñez y D. Juan B. Martinez, hoy fugan velozmente al simple reflejo de la espada de la ley!

Cosas son estas, dignas tan solo de revelarlas el tiempo, juez severo que dirige nuestros pasos.

El hecho de tratar de burlar la accion de la justicia resgrava mayormente el delito cometido.

Embargo.—En virtud de haberse fugado el Escribano público D. José Robredo, el Sr. Juez del Crimen, procedió el Sabado en presencia de las personas necesarias á practicar el inventario del archivo de la Escribania del referido prófugo; el que ha sido depositado en la oficina del Escribano del Crimen.

Que trastorno ofrece la desarreglada conducta del que siempre debió ocuparse de su oficio y no inmiscuirse en asuntos personales del que pretendia violarlo todo destruyendo la institucion mas benefica é importante para el progreso y bien estar de los pueblos.

Lecciones son estas que deben ser aprovechadas cual lo merecen.

25 mil y tantos pesos.—A esta suma alcanza el importe de las patentes espedidas hasta esta fecha.

La partida de Policia de campaña.—Los que componen esa partida en número de ocho incluso su gefe; se presentaron ayer al Juzgado de paz, despues de haber andado errantes en la campaña, por temor de ser reducidos á prision, considerandose culpables por haber tomado parte principal en la mashorcada del 14 de Junio.

Como ellos fueron mandados por su superior, toda la culpabilidad del hecho recae en aquel; pero como este no está á los alcances de aquellos creyeron que la espada de la ley debió pesar sobre ellos; razon por la que se ausentaron.

Noticias del Brasil.

El Sr. Diputado Felicio Santos manifestó en un largo discurso su descontento porque se le habia desechado una enmenda limitando á los términos de la ley la fijacion de las fuerzas de tierra.

Para que se pueda comprender este incidente, daremos alguns antecedentes.

El gobierno solicitó autorizacion para movilizar los cuerpos destacados de Guardia Nacional *como fuese conveniente*.

La oposicion combatió la frase.

Algunos miembros de la mayoria entre ellos el Diputado que antes nombramos, presentaron una enmienda substituyendo aquella frase por esta otra: *en la forma de ley*.

Esta fué la frase desechada.

El *Diario do Rio* dice que todos los partidos y que tanto el gobierno como el parlamento, la prensa y el pueblo tienen la culpa de la situacion.

Dice que el Brasil fué quien le dio alas á Lopes, y que oficiales brasileros fueron los que adestraron su artilleria, siendo victimas de ella, como Porto Carreiro en Coimbra y Cabrita en Abril, todo porque el Brasil esperó amistad de un antiguo enemigo, descuidandose hasta el punto de que Lopez tenia 80,000 hombres bien armados, cuando el Brazil apenas podia reunir 50; y que sin la torpesa del primero que le impidió conservarse en Matto-Grosso y mantenerse en la defensiva, el Brasil no habria podido *nunca* vengar sus ultrages.

—El Emperador visitó los arsenales el dia 27.

—La Colonia Blumeneau ha recibido uno de los diez grandes premios de la esposicion univeasal.

La estatua de Emperador del Brasil fué colcada en el Parque Ingles, en uno de los puntos mas frecuentados.

El gobierno Brasilero habia pedido 20,000 hombres para los casos ordinarios y 60,000 para los estraordinarios de la guerra.

CRÓNICA LOCAL

Fué por lana y salió trasquilado—Ayer caminaba por la calle del Parque un mocito de estos que la dán de *vivos*.

Al desembocar la calle de S. Martin vió á un pardo que venia en un flaco rosinante.

Queriendo reirse á costilla de él, lo llama, y codeando á dos amigos que iban con él, les dijo:

—Digame ché, adonde van los dos?

A lo que el pardito contestó sin cortarse.

—A traer pasto para los tres.

Con lo cual siguió su camino riendosé á costilla del mozo *vivo*.

Asesinato—Ante noche conversaban en una casa donde alquilan cuartos, dos individuos amigablemente.

Como á la media hora despues, los demas individuos sentian ayes, y pasos precipitados en el cuarto donde habian estado los individuos.

Penetraron en él, y vieron á uno de ellos tendido en el suelo, con un hachazo en la cabeza, y dos puñaladas en el cuerpo.

Lo fueron á levantar, para hacerle la primera cura, pero el infeliz era cadáver.

No sé ha podido saber el paradero del asesino.

La autoridad practica activas averiguaciones para descubrirlo.

Teatro Argentino—Antenoche, se dió en dicho teatro, la 4.ª funcion por el Sr. y la Sra. Chery.

El señor Chery, se distinguió sobre manera, tanto en las chanssonetes que cantó, como en las operetas, fué aplaudido con calor y llamado dos veces á la exena.

Es iududable que, artistas como el señor Chery, en su genero, pocas veces vienen á este pais.

El Hernani—Esta magnifica partitura del maestro Verdi, que la semana pasada se suspendió por enfermedad de la Sra. Blanche, se dará mañana.

Se nos dice—Que un acreditado vate, que últimamente hizo un discurso fúnebre, vá a hacer una poesia á la Banda Oriental, en cuya poesia romperá su lira, su lapiz, su relox, y su abollada y *negra* galera blanca etc. etc.

Esperamos con ánsia que, este ilustrado poeta nos tralga cuanto antes su composicion.

D. Elias Sieza—La muerte acaba de segar con su guadaña feroz la existencia de un ser querido tanto de su familia como de las numerosas personas que encontraron en él la iealtad y sinceridad del buen amigo.

D. Elias Sieza acaba de morir cuando más le sonreia un porvenir venturoso, en plena salud, rodeado de su familia y un pensar tal vez en que lentamente se le acercaba el instante fatal en que tendria que rendir su existencia al tocar el termino señalado por la mano invisible del que todo lo puede.

Su muerte ha sido repentina, dejando sumida en el mas profundo dolor à aquellos seres que momentos antes gozaban con él de las dulzuras domesticas, y de los afectos de la amistad.

Desde lo mas hondo de nuestra alma unimos el sentimiento que tal nos ha causado, al sentimiento de su familia y amigos, y hacemos votos por que el Ser-Supremo les envie el consuelo de que necesitan.

Mientras tanto, respetemos los inexorables designios de la Providencia. Y tú, querido amigo,.....descanza en paz.

CRÓNICA DE POLICIA

Novedades del Sábado—Ninguna de importancia—La entrada de presos despues de las tres de la tarde, fué de seis individuos argentinos y 4 estrangeros tomados por causas leves.

Asesinato—Antenoche hallabáme cenando en un cuarto dos individuos que conservaban entre si relaciones amistosas—La mayor alegria se manifestaba en ellos notandose las voces de su conversacion animada por las demas personas inquilinas de la casa.

Derrepente cesaron esas voces, y solo se oyó un hay profundo, el ruido de un cuerpo que caia en tierra, y los pasos precipitados de una persona que camina en direccion á la calle.

Los inquilinos movidos por la curiósidad pasaron al cuarto dónde se hallaban los dos amigos, encontraron el cadaver de uno de estos que presentaba un feroz achazo en la cabeza y dos puñaladas en el cuerpo—En cuanto al otro habia desaparecido en el acto.

Noticiada del hecho la autoridad local, practicó inmediatamente las perquisas necesarias para la captura del prófugo, pero todas sus diligencias han sido infructuosas hasta hoy.

Presos—Desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde entraron por diferentes causas cinco individuos argentinos y diez estranjeros.

Ectre ellos no hay ninguno que merezca special mension.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	782,000
Primer precio al contado	54 1¦4	p$
Siguientes	54 1¦8 54 4¦4	id
Sábado 10 de Agosto		
Varios plazos	54 3¦8 54	id
Ultimo al contado	54 1¦3	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
A la Bolsa—Agosto 5—h. 2

Entradas de Rio Janeiro Improviso.
Génova Teresino sigue.
Cardiff Pride Dovon Treya
Bremen Wilhelme
Santa Catalina otra Zewen Sterren
Porto alegre Dorana EmperatrizTeresa.

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo	118	121	pda.
300 id id matadero	124	126	id
150 id id mezcla	122		id
300 doc. cs. lans. al barrer	70	90	doc.
200 id id id	95	100	id
150 id id libre dedesecho	115	120	id
100 id id matadero	150		id
70 id id id	160		id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	350		fga.
200 id maiz en espiga	125	128	id
200 id id desgranado	110	112	id

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana nasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que co hayan sido cobrados seran capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se cenctara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

el descuento en m/c	6 p%	al año
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p%	al año
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantido por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantiade valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á « « « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	8 p$	al año
— á 90 dias	6	—
— á seis meses	7	—
— á un año	8	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p$ al año
A 90 dias plazo . . . 5 p$ « «
A retirar con 30 dias de aviso . . . 5 p$ « «
cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona . . . 6 p$ an ual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1º de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL	1.500,000	lbs est.
FONDO DE RESERVA	130,000	—

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p$	al año
— — á 90 dias de plazo	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora		—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p$ al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. . 8 al año.
Para los saldos contra nosotros . . 4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1º de 1867

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.

Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias.......... á las 5 de la tarde.

Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.

PARA CORRIENTES—Con escala en todo los puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anivatarte

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1¦8 p $. en plata 1¦4 p $. en papel 1¦8 p $.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega. 30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—
"Eduard Everett"

Agentes Seiurano y Cárrega, Cangallo No. 30. Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viérnes al amanecer.

PARA GUALGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Jueves para trasbordarse en el Rosario á dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos de pasag ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

Agencia de vapores de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

Vapor italiano.
"VENEZA"

Para San Nicolás y Rosario

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

EL VAPOR «LUCIA»

Sale el Sabado 3 para Goya en derechura recibe carga y pasajeros.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867
Antonio Riera.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Monsieur Chéri, désirant etre agréable au public, et vatier autant qu'il lui sera possible les représentations qu'il se propose de donner, en attendant l'arrivée de plusieurs artistes de Rio Janeiro, vien d'accepter le coucours de Mlles. Louise et Léontine, qui se destinent á la catriere dramatique, et dont le début aura lieu dans le spectacle de ce jour.

Jeudi 8 Aoút 1867.

7me. soirée artistique donnée par M. et Mme. Chéri, avec le concours de plusieurs artistes.

Début de Mlles. Louise et Léontine

1ere. représentation de

Les Méli-Melo de la rue Meslay

Comédie vaudeville en un acte.

Hochepot ex-chocolatier	M. Chéri
Oscar Desgrignolles	" Ernest
Lampadoux	" Alexandre
Elodie femme de Hochepot	Mme. Chéri
Caroline sa niece	" Léontine
Gudule domestique	" Louise

Intermède.

LE VIN DES EPICURIENS

Chanson bacchique par Mme. Chéri.

Le normand pendu

Chansonette comique par M. Chéri.

Mademoiselle J'Ordonne

Opérette en un acte par M. et Mme. Chéri.

DANSES

Par M. Pratesi.

LES RASEURS

Chansonnette comique par M. Chéri.

On commencera á 8 h. précises.

TEATRO COLON

TERCERA FUNCION DE LA 1ª TEMPORADA

EL MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO

HERNANI

Debut de la señora R. la Brach.

Las localidades tomadas para el Domingo sirben para la funcion del Miércoles.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Tenedor de libros

Se necesita uno para dar le un interes en una casa de comercio, prefireindo lo que tenga algun capital. Calle de Maipú núm. 7, escalera á la izquierda segundo alto da ran razon, de 8 á 10 de la mañana 2 á 4 de la tarde y 7 á 8 de la noche. a6 3p.

Habiendose estraviado—Un recibo de un cupon de deuda estrangera No. 152, por valor de 554, 97 fts. se suplica á la persona que lo haya encontrado, se digne entregarlo en la calle de la Victoria núm. 160, presentando prevenido la Contaduria Nacional; al respecto solo sirve al interesado. a6 3.p

Sociedad Rural Argentina

La comicion Directiva de acuerdo con el art. 6 titulo 2.º de su reglamento cita á Asamblea General para el 16 de Agosto á las 7 1¦2, de la noche con el objeto nombrálos mientras cesante en ella y para la resolucion de algunas proporciones muy importántes sometidas á la consideraciou de la asamblea por algunos de los Socios, y sobre lo que debe ella deliverado. a6 15p.

Casa-quinta

Se vende una á veinte cuadras de la plaza de la Victoria ácia el mercado 11 de Setiembre.

Por otros pormenores, ocurran en la calle de Belgrano núm. 431. a6 3p.

Se ha perdido Un espediente de Da. Martina Pando, por cobro de pesos á D. Juan Genon Cheves, el que lo entregue en la calle de Uruguay No. 141. Sera gratificado. a6 3p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Mercado Costitucion D. Emeterio de la Llave, se hace saber á D. Enrique Ocampo, que habiendo terminado con esceso; el plazo que este Juzgado fijó de ocho dias: para que los peritos nombrados por él, procedieran al reconocimiento de las 20 bordalesas de sebo en cuestion cou los Sres. Gonzales y Fernando. El Juzgado, resolverá en su revelaria si en el término de ocho dias no efectua se el reeonocimiento ordenado.

Dado en su sala de audiencia pública de este Juzgado, á cinco de Agoslo de 1867.

Mariano Gascor.
Escribano Público.
Del Mercado Costitucioni
a6 3p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1733004
Acciones por 1592 á suscribir	796000
Sucursales cuenta de capital	770000
Diversas deudores	602230 22
Casa calle de Zavala	73503 06
Muebles y material de escritorio	53656 47
Gastos generales por los escrituradros hasta hoy	4568 47
Caja: existencia en efectivo comprendidas las sucursales	738678 73
$	4.571641 64

PASIVO

Capital	2000000
Depósitos y cuentas corrientes	1183853 44
Sucursales saldo de cuentas corrientes	9839 81
Diversos acreedores	67628 74
Ganancias y pérdidas, por las escrituradas hasta hoy sujetos á liquidacion	46619 35
Emision, Billetes en circulacion, comprendidas las sucursales	1.273699 70
$	4.571641 64

S. E. ú O.
Montevideo, Agosto 2 de 1867.
Vº. Bº. Villalba.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.

Doña Ramona Vazquez de Castano

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Julio de 1867

Su hijo, hijas é hijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, que por omision del repartidor no hayan recibido esquela se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Lunes 8 del corriente en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán eternamente.

Jardinero Se ofrece uno bueno recien llegado, daran razon en la calle de Cangallo núm. 120. a6 3p.

Muchacha Se necesita una para cargar un niño. En la calle de Corrientes núm. 48. a6 3p.

Mucama Se ueeesita una con cama y que sepa planchar en la calle de San Martin nñm. 244. a6 6p.

Almaccn de música
DE NICPLAS DONADIO

Calle de la Esmeralda núm. 37 1¦2.

D. Nicolas Donadio participa á los profesores y aficionados del arte de la música que ha biendo hecho recientemente un viage á Europa con el fin conseguido de ponerse en relaciones directas con las principales casas del ramo en aquel continente, su casa quedará de aqui en adelante surtida de un estenso repertorio de obras y métodos para varios instrumentos asi como de las piezas mas bonitas y mas modeenas que aparezcan principalmente para el piano de una gran variedad de instrumentos, principalmente flautas, violines grandes y para niños desde cinco años adelante, panderetas livianas guitarras finas españolas y pianos de varios aures garantiendo las calidades por haber sido comprados por el mismo en el viage referido. Cuardas romanas legitimas de dos tiros que se venden por 40 pesos el pequete de 30 cuerdas.

Ademas, los precios tanto de la música como de los instrumentos son tan moderados que es preciso verlo para creerlo. p3 a6.

Ojo El que se concidere dueño de un petizo chico pelado, presentando las garantias los dias que ha comido y la gratificacion será ytregado en la calle de Cuyo núm. 392. a6 3p.

Se necesita Un cocinero que sepa amazar pan, Colejio Ingiés. Calle de las Artes núm. 112. a6 3p.

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos cou toda y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Artes núm. 5. a6 3p,

Sr. D. José G. Atory se separó de nuestra casa de comercio en 28 de Abril pasado, segun nuestro convenio.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.
p6 a6 Allin D. Barlyr y ca.

PERRO TERRANOVA.

Se ha perdido uno el domingo 23 de Julio, de pelo negro i pecho blanco.

El que lo entregue Piedad 33 recibirá una buena gratificacion.

EL CONTADOR PÚBLICO CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Al comercio—Habiendosé publicado un edicto del Juzgado de Comercio, llamando ha presentarse á juicio "Barretta y ca. por causa de falencia, prevenimos al comercio que dichos, Barretta y ca., "almaceneros de la calle Bolivar" nada tienen que ver con la firma de Barreto y ca. negociantes brasileros. y euyo escritorio tieneń los abajo firnados en la calle Cuyo No. 36.

Hacemos esta declaracion por haberse publicado dichos edictos con el nombre equivocado.

—Buenos Aires Agos to2 de 1867.
p3 a3 Barreto y ca.

De interés para las familias, calle de Potosi No. 289—Se reciben ropas á planchar de toda clase. se lavan tambien puntos y encages con todo esmero y á precios mas equitativos que en otra parte. p3 a3

Misas Generales

Se dirán por el alma de don José Maria Casal el Martes 6 de Agosto en el Tempo del Arcangel San Miguel. Los Sacredotes que se dignen aplicarle la misa recibirán el estipendio de 40 pesos. a3 3p.

Se vende la accion á la llave de la tienda calle Buen Orden No. 169 y 171, con el armazon, mostrador etc. El alquiler es muy modico y con contrata, está en muy buen sitio para tienda ó cualquier otro negocio. siendo de media cuadra de la plaza de Monserrat, p3 a3

Al comercio—Los acreedores del Sr. D. Patricio Peralta Ramos, se servirán concurrir desde el 5 del corriente adelante, á la casa del Sr. Iturraspe, Potosi entre Bolivar y Defensa, ha recibir su segundo dividendo de 12 1¦2 %

—Buenos Aires, Agostos 5 de 1867.
p3 a4 pp Patricio Peralta Ramos.
Barreiro Babio.

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi — **CAMISAS** — CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1¦2 hilo, última moda, 430 ps docena (37 1¦2 cada una)
CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA
Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)
Camisas 1¦2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena (46 cada una)
Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS
107—CALLE DEL PERÚ—107
(Cerca de la esquina de la calle Potosi)

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA:

Las malas digestiones, Las náuseas, Pituitas, Enflaquecimiento,	Eructos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos.	Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.

La firma Grimault y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette.**

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE **VICHY**

(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION — MARSELLA 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS 86, rue Tresorerie, 86. — NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

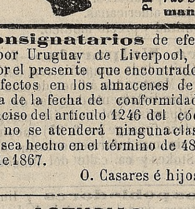
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. Bonnemason y Heydecker. — A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.



VERDADEROS **COLLARES ROYER** ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados Collares Anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, y para facilitar la DENTICION de los niños. — El precio varia desde 4 frs. hasta 10 frs.

Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. — En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

Los consignatarios de efectos por el vapor Uruguay de Liverpool, quedan avisados por el presente que encontrados todos los otros efectos en los almacenes de aduana desde el dia de la fecha de conformidad con el segundo inciso del artículo 1246 del código de comercio, no se atenderá ninguna clase de reclamo que sea hecho en el término de 48 horas—Agosto 3 de 1867.

p4 a4 O. Casares é hijos.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Carlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

Tarifa de aviso

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $

Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por linea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principiosmas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros irritaciones, del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

DEPOSITO GENERAL
En PARIS, 45, rue de Richelieu
Casa de GRIMAULT y Cia.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette**.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

Linea de vapores para Lisboa tocando en Montevideo y Brasil.

El vapor inglés.—
"NEWTON"

1074 toneladas, su capitan Shore.

Saldrá para Liverpool tocando en Lisboa y Brasil, el Miércoles 14 del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros de Cámara, como de proa.

Por ajuste de flete ó pasage ocúrrase á.—
Juan P. Boyd y ca.
Calle San Mrrtin núm. 56.

SE DA DINERO

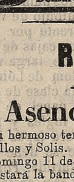
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez. Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

Atencion—Se vende una hermosa y linda casa en altos, nbeva, oonstruida á todo costo, muy central parroquia de la Catedra al Norte, se dará en un precio módico, para mas pormenores ocnrran á la calle de la Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre. p3 a4

Al miriñaque punzó
139—Calle de Chacabuco—13

Franela rica de la de 20 $ á 14 ps, vara, cocos finos para vestidos y camisas á 4 ps. vara. bramante fico á 4 pa. vara. mameluoos para niños 15. 12 y 15 ps., medias finas para señoras á 3 y 4 ps., corsés clase fina 25 ps., un surtido general de chalones y pañuelos de casimir, cuellos de hilo zpara hombre á 3 ps., corbalas de seda 3 ps.: lienzo bla 3 1¦2 ps. vara, tartan doble ancho pura da ta 15 ps. vara, cuelos para luto 5 ps., tul de sejian blanco y negro 6, 8 y 10 ps. vara, botines angleses para niños 25, 30 y 35 ps. par, guarniciones para colchas y vestidos, garsbaldinas de lana 15 ps., tohallas de hilo 8 y 10 ps., uso doméstico 1 yarda de aecho 31¦2 ps. vara, pañuelos blancos para niños 6 ℗, 1 ℔ hilo de colores por 5$, casimirees para r0pa de niños 20 y 40$ vara, sombreros de lerciOpelo para niños 25$, camisas de medio hilo para hombre 35$, pequin negro 20$, una rica perfumeria inglesa 12$ frasquito, ceite monpelas 3 1¦2, terciopelo de alfiler á 28

p9 j7

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Clodomiro Mora y Ca.

En la calle de Suipacha núm. 296.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño, los muebles siguientes:

Marquesas, lavatorios, un aparador, mesitas de luz, bancos, una puerta vidriera, espejos, cuadros, un mostrador, lámparas de kerosene, un sillon de amaca, sofaes, cómodas, catres, moldes para hacer budines, 20 pares palomas, una máquina nueva para amasar pan, un carrito para el reparto casi nuevo, tirantes de palma, id de quebracho y varios objetos que estarán á la vista y que no se enumeran por su estension, como serian rinconeras, perchas, etc.

L. Avelino Diaz.
JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Tomas Islas.

El jueves 8 de Agosto á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la Estacion, casa de mirador.

En seguida se venderá una caja ó botiquin omeopático con una porcion de accesorios, y una gran biblioteca de los principales autores.

Antonio Zunini.

Del menaje de la casa calle del Paraguay núm. 294.

El martes 6 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 juego de sala de caoba forro mordoré compuesto de 10 sillas, 1 sofá y 2 sillone de brazos, 1 mesa 1 mesa del centro con piedra marmol, 6 cuadros al oleo, 1 relox de sobremesa, 2 sillas de costura, 2 mesas de la India, 1 espejo marco dorado, 1 lámpara á kerosene, varios adornos de alabastro, 1 costurero de caoba, cortinado y alfombrado.

Antesala. 1 divan forrado en crin, 6 sillas de caoba, 2 sillones, 1 espejo, 1 ropero de caoba, 1 mesa redonda, 1 relox de marmol, 2 rinconeras, 4 cuadros, 1 escopeta pistola baston, 1 lámpara, alfombrade, cortinado y demas adornos.

Aposento. 1 cama de fierro bronceada con cortinado y colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba con piedra marmol y tocador, 1 lavatorio con id, 1 mesa de noche, 2 perchas, 3 cuadros, 1 antecjo, 1 sillon amaca, 2 canastos para ropa, alfombrado y demas adornos.

Comedor. 1 mesa de comedor, 12 sillas norte americanas, 1 confidente de damasco, 1 mesa de arrimo, 6 cuadros, 1 espejo, 4 perchas, 1 relox de comedor con despertador, 1 sillon de la India, loza, porcelana, cristales, juegos de café, aceiteras de platina, juegos de bandejas, 1 aparador con piedra marmol, vino jerez y restos de cigarros.

Una coleccion variada de plantas y una bateria de cocina.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño del pais—Del menaje de la casa habitacion calle San José núm. 194.

El jueves 8 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará despues.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 6 de Agosto á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Para sastres y roperos.

Un brillante y variado surtido de paños y casimires en piezas y en cortes, casimir negro fino y entre fino, pantalones de casimir, sacos y paletos finos, ricos chaquetones ingleses de 3 clases diferentes, crimeas ricas, petos bordados y otras clases diferentes, chalecos de medida, fajas militares, castor de dos caras, tartanes de pura lana, terciopelo negro, sarga de seda, etc. etc.

Para tienda.

Un variado y selecto surtido de géneros para vestido de lana y mezcla, pañuelos chales de casimir, id de lana de rica clase, id para el cuello de 5 y de 4¦4, boas de casimir, id de lana tejidas, capas de casimir y paño, id para niñas, pañuelos de seda mordorés, id foulares, id de cambray de cambray de seda, zarazas ricas para vestido, id para camisas, bramantes de diferentes clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, zarazas para colcha, id oscuras muy finas, cotin de hilo, id sin goma, lienzo azul, un variado y lindo surtido de medias para niñas y niños de lana y mezcla, id para hombre y señora, jergas pampas, id pura lana, ponchos, sabanillas, sombreros de felpa finos, id de castor, camisas de hombre de puro hilo, id de percal franceś, pellones tucumanos, jergas bajeras de lana y mezcla, frazadas inglesas de 1ª calidad, colchas afelpadas, franela pura lana blanca y amarilla, coco de la India, merino negro, muselina de lana negra, coco punzó, calzoncillos de merino, id de bombasi labrado, id americano blanco y crudo, camisas para señora, batas de percal, enaguas, coleta plomo y negra, cuellos y camisolines bordados, arpillera, brin de Rusia, género para sábanas de hilo, alemanesco doble ancho, uso doméstico ancho y angosto, bayeta de pellon, medias cortas de lana, tafetan de seda, tiras bordadas, embutidos, etc. etc.

Merceria.

Agua florida, trencilla de seda, id de lana para guarnicion, corbatas de seda, corses, broches, estractos ingleses, fleco para calzoncillos, albums, fleco de seda, agujas, cinta de hilera, peinetas de carey, id imitacion, peines filete de marfil, id blancos de marfil, portamonedas de mucho gusto, gorritas de paño, cinturones, alpargatas, muñecas, botones para puño y otros muchos articulos.

Carlos Ristorini.

De útiles para molino y carpinteria etc., en la casa calle de Montevideo núm. 149.

El miercoles 7 de Agosto á las 12 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes existencias:

3 juegos de piedras para molino, muchas herramientas y 3 bancos de carpintero, maderas duras, 1 lote id de varias clases, 1 marquesa completa, 1 cómoda, sillas etc.

POR EL MISMO.

De una casa situada calle de Belgrano núm. 528.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al norte por 52, tiene 6 piezas de azotea, sala con 2 ventanas á la calle y muchos árboles frutales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuari 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Milton y Escalante.

De plantas y flores.

El miercoles 7 de Agosto á las 11 en punto, al contado sin retirar lote, en el depósito del Sr. Brunet, calle Reconquista 130.

De una coleccion de árboles frutales de los mejores que se cultivan en el pais, y una coleccion de plantas flor de mucha variedad y mérito, como arbustos de adornos para jardines y patios. Cuyo detalle se dará dos dias antes de su venta. Tambien se venderá una volanta como para la ciudad y campaña.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El jueves 8 de Agosto á las 11 en punto, al contado y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, y son los siguientes—(por liquidacion).

Vinos—Moselle, Hock, Sielpamilch, Ruvesmeiher Chateaux Margaux, Safise, vermouth, Burdeos, St. Julien, coñac Martell, id Robin, id hoja de vid, cominillo, ajenjo, bitter imperial, id Girondin, vinagre blanco, ciruelas en tarros, betun, tinta manteca de puerco, salsas, té negro, mostaza, aceite de Génova, galleta americana, 8000 cigarros, hilo para atar lana, escobas francesas, papel estraza, id de cartas, naipes, alpargatas, un resto de loza, un resto de zinc y muchos otros articulos que estarán á la vista.

De otra pertenencia un resto de loza y porcelana.

POR EL MISMO.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto y al contado.

De muebles, una cantidad de puertas y tablas y una cantidad de zinc, en su casa San Martin 118. Cuyo detalle se publicará despues.

Y un resto de estátuas y otros adornos para patios y jardines que quedaron del remate pasado.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 9 de Agosto á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

D'Acosta y Maglione.

De comestibles y bebidas, en la casa calle del Perú 432, por cuenta y órden de quien corresponda.

El viernes 9 ael corriente á las 11 en punto, empezará la venta áquien mas diere dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza, platos soperos, id de dulce, escupideras, palanganas, tazas de almuerzo, jarras, jarritos, posillos de café, mantequeras, azucareras, cristales, vasos, botellas, copas.

Bebidas. Coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin, id frances, dulce membrillo, azucar, café, yerba argentina, pasas de Málaga, aceite kerosene, cabo manila, sardina, quesos de Holanda, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, vino frances, id carlon, agurdiiente, coñac en casco, vinagre, almidon, café en grano, fariña, té negro, conservas, 30 docenas ladrillos de barro, 30 docenas ollas de id, hilo de acarreto fino y varios otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo 40 cajones fideos de Génova superiores que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Balbin y Plowes.

De una finca en la calle de Garay.

El viernes 9 del corriente á la una en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño y libre de todo gravamen la casa arriba espresada, situada en la calle de Garay como á 20 varas de la plaza Constitucion, edificada en terreno de 13 varas de frente al norte por 46 de fondo al sud, con 5 piezas de material, madera dura y techo de baldoza, pozo de balde y letrina, toda cercada de pared, con gran comodidad para caballos.

Su inmediacion á uno de los mercados mas importantes de nuestra ciudad, le dá una gran importancia, pudiendo el comprador contar con una renta segura.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la fábrica de conservas situada en la plaza de Santa Lucia (Barracas).

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de la espresada fábrica cuyo pormenor se detalla:

2 galpones como de 38 varas casi nuevos, 1 caballeriza, 3 calderos de cobre en buen uso, 2 id de fierro, 2 máquinas para cortar lata, 1 balancin, 1 máquina para hacer bordes, 6 juegos completos de matices para hacer los fondos de las cajas y á mas todos los útiles para la conjuncion de ellos, 1 lote fierro para soldar, 1 lote ne soldadura, plomo, estaño y lata siendo todos estos objetos aparentes para hojalateros, 1 carro y 2 carretillas de mano, 5 mesas de varios tamaños, 1 lote útiles para carpinteros, 1 balanza americana, 1 lote bordalesas vacias, 1 id madera, 1 id carbon, 1 id sal, 1 id ladrillo, 1 caballo de silla y tiro, 1 banco de carpintero, 1 escalera de manos y demas útiles que estarán á la vista.

Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á Da. Ventura Arestegui.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El jueves 8 de Agosto á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Chile entre las de Pasco y Pichincha donde estará la bandera de remate. Consta de 8 1¦2 varas de frente al norte por 28 30¦100 de vara de fondo al sud, una pieza y cocina de material, pozo, etc., tasada en 19,015 ps., y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

POR EL MISMO.

De relojes y útiles de relojeria, pertenecientes á la testamentaria de D. A. Constant Groslande.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

En la calle de la Esmeralda núm. 34, el sábado 10 del corriente á las 12, se rematarán al contado los articulos siguientes:—6 relojes de plata, 3 id de plata dorada, 1 despertador, 1 relox de pared, 1 mesa para el trabajo de relojero, un surtido de herramientas de id, 16 libros, 1 mesa de pino, 2 sillas, 2 baules de madera, 1 id de lata, 1 catre con colchon, ropa de uso, etc.

Ansaldo y Carranza.

De muebles y plantas y algunos comestibles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 7 del corriente á las 11 1¦2, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes:

Roperos de jacarandá con espejos, id sin ellos, roperos de caoba macisa de tres cuerpos sin espejo y con él; aparadores de caoba con la piedra tallada, id lisos de guindo y cedro, cómodas de jacarandá con tocador y sin él, id de caoba con tocador, lavatorios de jacarandá y caoba grandes y chicos, ricas cómodas de jacarandá y caoba, camas cameras de caoba, id de jacarandá y de 1 persona, mesas de comedor de caoba, guindo, cedro y pino desde 25 cubiertos hasta 8 id, id de noche de caoba y jacarandá, id de sala de caoba y jacarandá, id de la India, id de costura, sofaes de caoba, crin y marroquin, sillas y silones de caoba y asiento de esterilla, id de la India con dorado, id con paisajes, id de haya, id de guindo, id de nogal, id de pople, id pino, perchas de jacandá, id de nogal, id de fierro portátiles, cuadros, adornos, espejos y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida, una coleccion de plantas como camelias jazmines, rosas, araucalias, vinos, pasas higo, cigarros, loza, csistales y varios articulos de tienda como jabones, grano de oro, cortes de casimir, camisas hilo, y otra porcion de efectos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 9 del corriente á las 11, principiará el remate á la mayor postura dinero de contado, cuyo estesno pormenor se dará oportunamente.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de varias casas introductoras
En la nueva casa calle del Perú núm. 83.

El martes 6 y miercoles 7 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, bramantes, listados, lienzos, cotin americano, id ingles, bombasi liso, id labrado, uso doméstico varias clases madapolan id, franelas, tartanes, géneros para vesticos, orleans, lustrina negra y de colores, pañuelos de lana de rebozo, id medio id, id de cachemir, chalones de cachemir, id de tartan, id para el cuello, id de algodon pintados para manos, id de hilo, foulares de seda, camisas de medio hilo, id de algodon, id de crimea, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de hilo, id de punto de lana y algodon, medias de lana para hombres y niños, id crudas para id, id para señora varias clases, sombreros de castor, id aterciopelados, ponchos de algodon, il vicuña, mantas labradas, id lisas, bretañas, alemanesco, tohallas de hilo, id de algodon, casimires de colores y negros, paño negro de castor, id de poncho, id piloto, bayeta y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 7 de Agosto á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, orleans, muselinas, lustrinas, género á cuadros para pantalones, paños y casimires en piezas y en cortes, bramantes varias clases, lienzo tablon fino, asargado y de hilo, brillantina, cotines y listados americanos, paño para ponchos, pelo de lobo, bayeton, bayeta, gambrona, corderoy, pieles, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas de lana y de algodon, jergas inglesas, mantas de vicuña, sabanillas de paño, mirinaques, acero para id, fleco para calzoncillos, géneros para vestidos, pañuelos para rebozo y para el cuello, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de zarazas, id de percal, camisetas de lana, id de merino, id de algodon rayadas, camisas para señoras y niños, enaguas, camisas á la crimea, frazadones de varios tamaños, frazadas grises, colchas pintadas, un surtido general de medias para señoras, hombres y niñas, seda negra, azul y ramillete, polainas, gorras de cambray y de lana, sombreros de felpa y de castor, orquillas, agujas, agua de colonia, aceites y estractos, alfileres para corbatas, zapatillas, calzado de hombres, señoras y niños elástico, lonas, lonetas y arpilleras, pañuelos de espumilla, id de algodon, id de seda, id de hilo, corses, calzones de señora, camisas para id y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen.
En su casa, calle Defensa núm. 114.

El martes 6 de Agosto á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 10 tercios id paraguaya, 50 id argentina, 20 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas id tucumano, 10 rollos id negro, 20 cajones id de mascar, 5 id id paletilla, 50 id encurtidos ingleses, 200 damajuanas ginebra fina de Holanda, 50 frasqueras id id, 10 bolsas café en grano, 20 barricas azucar refinada, 200 cajones Martell, Rubin y otras marcas, 50 balas papel genovés grande, mediano y chico, 100 cajones aceite kerosene, 10 bocoyes jamones, 25 cajones ciruelas en tarros, 20 id quesos de Holanda, 100 id descarozados frescos, 100 canastos champagne, 500 cajones pasas higo de Napoles, 10¦3 aguardiente del Báltico, 100 cajones vermout, ajenjo y coñac botella blanca, 50 cascos coñac frances, farina, 50 id comino, anisette de Burdeos, naipes españoles, dulce de membrillo y otros articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros y dinero al contado: 200 bolsas arroz de la India, 25 id castañas, 200 cajones velas de estearina, 200 id pasas uva, 50 cascos vino Hungria.

Interesante á los hojalateros:

100 cajones hoja de lata surtida con averia.

Por cuenta de aseguradores, 250 cajones vidrios sur tidos con averia, 33 cajas té id id.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El jueves 8 de Agosto por cuenta de varios, y el viernes 9 por cuenta de una casa de comercio, á las 11 y á plazos generales, se rematará un surtido general de efectos:

Zarazas para vestido y camisa, géneros de vestido percal de colores, id de montecristo, id de niño, género de vestido varias clases, madapolan varias clases, crinolinas, damasco de lana, gambronas y otros géneros de pantalon, casimires de media estacion en piezas y en cortes, chalies, jergas inglesas para lana y mezclas, camisetas de punto y lana, id á la crimea, medias para hombre y señora, sombreros de terciopelo, id de castor, coco de la India, género de hilo para sabanas, pellones ingleses, pañuelos de hilo y algodon, medias blanco y crudo, calzado para niños, zarazas para vestidos y camisas, uso doméstico varias clases, tapados de casimir, casimir negro, brillantinas para vestidos, listado de hilo y algodon, orleans, bramantes de hilo de varias marcas, lienzo gris, merino negro, ponchos de vicuña y algodon, trajes de niño, lona blanca, raso de lana, faja de lana y seda y lana, zapatillas, calzado para niños, etc. etc.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo.

Del pailebot "Petrona" de 4000 arrobas de carga, en el estado en que se encuentra, por cuenta de quien pertenezca.

El sábado 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará el casco de dicho pailebot que se encuentra en la vuelta de Rocha, donde estará la bandera.

POR EL MISMO.

Por liquidacion.

De 8 á 9 mil ovejas mestizas finas, en la estancia Los Nogales, á una legua del pueblo de Ranchos.

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y al contado dichas ovejas divididas en majadas de 1500 á 2000 con su dotacion de padres, previniendo que son de muy buena clase y haberse vendido la lana el año pasado á 75 ps. Cada majada se venderá separadamente.

Los interesados encontrarán carruages cómodos en la estacion Altamirano, pudiendo hacer la travesia en dos horas hasta el punto indicado pasando por Ranchos.

El rematador previene que está formalmente autorizado para vender por la mayor oferta sin reserva alguna, pudiendo ocurrir en Ranchos á D. Rufino Martinez y en Buenos Aires Defensa núm. 114.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dá á continuacion:

Damasco de lana de varias clases, merinos de colores, coleta negra y plome, lienzo tabla y tablon, bramante de varias marcas, zarazas para vestidos y camisas, id para colcha, id de luto, cotin de hilo doble ancho y sencillo, franela francesa, uso doméstico de varios anchos, bombasi labrado crudo, y blanco, alemanesco, pañuelos de rebozo y medio rebozo, jergas, mantas, sombreros de castor, id de felpa, pantalones de casimir, id de gambrona, saccs y paltoes de casimir, pañuelos de algodon, id de hilo, camisas de algodon, id de medio hilo, fajas de seda y de lana, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, miriñaques, botincitos, pellones tucumanos, jergas cordobesas, ponchos de paño, id de vicuña, percal, casimires, bayeton, gambronas, géneros para vestidos, garibaldinas, velitos, cuellos y mangos, pañuelos para el cuello, peinetas, corses, agua florida, agua colonia, estractos, aceite Mompelas, id de la Socieda, botones, peines de goma, jabones, hilo de varias clases, cinta de terciopelo, trencilla de lana, camisetas de lana, id rayadas, calzoncilos de hilo y de punto, broches y muchos otros articulos cuyo pormenor se suprimen por su estension.

Felix A. Romero.

En el lindo pueblo de San José de Flores, de varios importantes lotes de terrenos.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos que á continuacion se espresan, los que tan solo distan cuadra y media ó dos cuadras de la Estacion para el campo, y están contiguos á la via férrea:

Lote núm. 1—84 varas frente por 125 y 25 cts.	fondo		
" " 2—64 id	id	73	id
" " 3—11 1¦4	id	73	id
" " 4—11 1¦4	id	30	id

Es escusado recomendar la posesion de estos terrenos, pues para el que quiera hacer una ó varias casas de recreo no encontrará con facilidad una posicion mejor, advirtiendo que todos ellos lindan con la via férrea; el remate se practicará allí mismo el dia y hora indicada por lo que se recomienda la puntual asistencia á los interesados. Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 donde les pondrá de manifiesto el plano de su referencia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.

El 30 del corriente á la 1 de la tarde, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de veinte mil pesos m|c (20,000 ps. m|c) previniéndose bue no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que importan trece mil trescientos treinta y tres pesos cuatro reales m|c (13,333 ps. y 4 rs. m|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.

Por otros informes al romatador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Danich Casanamde para que dentro del término hijo de dies dias de esta fecha se presente acontestar demanda que contra el puesto D. José Rofino de Olaso sobre cobro de pesos ante el q firma alcalde del 1. ° de este pueblo bajo apercibimiento quede no acerlo se procedera como corresponde.

Lobos Julio 29 de 1867.
a3 10p José Ma. Jerrez

Por mandato del Sr. Juez de 1 = Instancia en lo civil Dr. Don Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los herederos de D. Juan Bautista Quevedo comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. Enrique Quintana á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Arminda Cabrera de Olazabal contra D, Juan Bautísta Quevedo, por cobro de pesos bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 1 ° de de 1867.
p6 a3 Enrique Quintana.

El Sr. Juez de 1. = Instancia en lo civil Dr. D Jorge Chavárria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se considereu herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

Por disposicion de Don José M. Gimenez Juez Comisario del concurso de Da. Eugenia Monty, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 5 del corriente Agosto á las dos de la tarde, á efecto de procederse, á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniendosé que los que no comparescan se entenderá que se adhierén á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 4,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires Julio 27 de 1867.
j30 5p. Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Hene, (hijo) se convoca á todos los acréedores del dicho fallido á junta general para el seis del entrante Agosto á las tres de la tarde, para tomarse en consideracion el concordato propuesto. La reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio.

Bs As. Julio 30 de 1867.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saberá los Sres. Barretto y Ca. el deber en que se hallan de presentarse á estar á derecho en el juicio que se les ha abierto sobre declaracion de su quiebra en el término de seis dias. como dispone el auto que se les hace saber por medio del presente y dice asi--Buenos Aires Julio 30 de 1867--Por presentado en cuanto haya lugar por derecho; por lo que se espone en este escrito.y resulta de lá solicitud de varios acreedores, procédase por el actuario y oficial de justiciaá practicar inventario de las existencias, libros y papeles del negocio de Barreta y Ca. cerrando y sellando sus puertas en el dia llameseles por edicto para que se presenten á estará derecho, haciéndoseles saber esta providencia y con prevencion de declararselos en quiebra siuó se presentasen en el término de 6 dias--Barra--Buenos Aires Julio 30 de 1867.
p6 a2 Juan Gonzalez.

El Sr. Juez de 1 = Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado que en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazadaen todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m/c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tezacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.
p25 a4 Justo Caballala.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P····para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño.
j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j18 15p.

Dependiente--Se ofrece un jeven español de 18 años para un escritorio ó cualquier otro negocio, sabiendo un poco la contabilidad por mas pormenores ocurrir á esta imprenta.

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los desfectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires

En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.
P. j11 30p.

A lo barato--En la tienda calle del Perú núm. 150 1/2 entre Moreno y Belgrano bajo los altos del Dr. Gonzalez Videla, se venden por la mita de su valor los siguientes articulos, tapados de gró á 150 ps. vestidos hechos con guarniciones á 100 ps. cocos finos á 4 ps. eara, bramante finos á 45 ps. pieza.
p1 a4

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA Y CAMBIO D MONEDA DE Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia

Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

LUSTRADOR

Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

A los arrendatarios

De las tierras de la sociedad Rural--Se hace saber á los arrendatarios de esta sociedad que la Comision directiva liquidadora de la mima, ha autorizado competentemente D Andrés de la Plaza para el cobro y percibo de los arrendamientos vencidos y que se vencieron, y lo ha facultado para que pueda arreglar en lo futuro dichos arrendamientos, ya séa subiéndolos ó bajándolos; segun convenga como legitimo representante de la comision, para todos efectos puede ocurrir al Sr. Plaza en su casa calle de 25 de Mayo N. 97.

Bs. A.s Julio de 1867
Juan B. Molina—S. Meabe
j26 10p. José R. Perez:

Participamos al comercio que desde la fecha queda abierta en esta plaza nuestra casa introductora de mercaderias generales, bajo la firma al pié—Buenos Aires. Julio 1° de 1867.

Hauriet Webber.
Maipú 63.

Joyeros y Relojeros.

Avisamos á los Sres. joyeros y relojeros que tendremos siempre á su disposicion un rico surtido de alhajas de todas clases, relojes, id cajas de música y demas articulos del ramo cada paquete nos traerá surtidos nuevos, precios módicos.

A visitarnos pues y convencerse.

Harriet Webber.
Maipú 63.

Hauriet Webber.

INTRODUCTORES.

Maipú 63.

Deposito permanente de las siguientes especialidades, vinos finos de burdeos en cajones, bordalezas y medias bordalezas.

Ajenjo Suizo legitimo.

Chocolate suizo de la fabrica muy acredilada de Ph. Suchard, queso de gruyere marca vaca Ph. Suchard, cigarros suizos legitimos marca Vautier Freres de Granpson.

Confiteros.

El legitimo chocolate suizo de Fh. Suchard en libras y en cajitas ilustradas se halla en venta en lo de Hauriert Webber, Maipú 63.

Unicos introductores. p4 j28

Vapor italiano Venezia

Para Corrientes y puertos intermedios.

Saldrá el Mártes 30 del corriente, recibe carga y pasageros, por mas pormenores á su agente L. J. Paez, calle de Rivadavia No. 41.
p8 j28

Café molido superiorá 7 ps. la libra y por arroba á 160 ps, almacen frente á la Catedral calle San Martin No. 24. p10 j30

Ojo ojo—Se avisa al publico que desde el 1° de Agosto se serviran almuerzo comida y senas en la calle Corrientes esquina á la de Suipacha, en el antiguo café de San Nicolás irviendose con esmero. p12 j28

Al comercio—Surtido general de articulos de escritorio, dibujo, libros en blanco y rayados etc. En la misma se hallará un gran taller en gravados en todos metales, San Martin No. 9, Alas Artes. p5 j30

La corbeta española «Isabel»

Se espera por momentos de la Coruña, y saldrá á la brevedad posible para el mismo destino al mando de su Capitan D. Mosdesto de la Parte. Admite un número limitado de paságeros de proa y de popa, á los que se ofrece el mejor trato.

Ocurrase para tratar, á su consignatarios—Jayme Llavallol é hijos calle de Cangallo núm. 138. a1. ° 10p.

Importante—Se vende la fabrica de graseria á vapor establecida en la plaza de la plaza de la estacion de carga del ferro-carril del Oeste en Chivilcoy, en terreno de seis cuadras cuadradas, teniendo 440 varas de frente á dicha plaza.

Este establecimiento fué construido hace pocos meses, y está en condiciones de empesar á trabajar en el momento, tiene un magnifico silindro que da vapor á tres grandes tinas, corrales, tendales etc. á mas todos los edificios y útiles necesarios para trabajar en grande escala, el dueño vende esta propiedad por no ser competente en ese negocio y dará los informes que le pidan calle de Rivadavia No. 613. p10 J30

Aviso Municipal

La Municipalidad ha acordado con esta fecha prorrogar por quince dias mas el plazo para las patentes de rodados.

Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1867.
a1. ° 15p.

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245.
p30 j20

Escribania mayor de Gobierno.

De órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas D. Julio Campos, se cita llama y emplaza á los individuos que se consideren con derecho á un terreno que existe en el partido de San Pedro, para que se presenten por esta escribania á cargo del actuario que suscribe en el término de quince dias y dentro de los siguientes linderos por el Nord Oeste el terreno de Da. Tomasa V. de Martinez. por el Nord Este los terrenos de los Geretas, Gárlos Haman, Tomas Dominguez y Castro, por el Sud Este el de Da. Reyes Cruz de Soler, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, se declarará el terreno de propiedad pública y se considera al denunciante D. M. A Molina—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

Firmado—Araujo.
p5 a37 Escribano mayor de Gobierno

Cocinera ó cocinero

Se precisa en la calle del Temple No. 83, es escusado de se presenten sin buenos recomendacion. a4 3p.

El nuevo vapor nacional «Estrella»

Para el Rosario y puertos intermedios

Paságeros solamente

CAPITAN EDUARDO DAVIES.

Saldrá infaliblemente del Trigre el mártes 6 de agosto Tren del Retiro á las 10 de la mañana, los boletos del tren gratis.

Tarifa de costumbre, por mas pormenores ocurrase á la agencia calle 25 de Mayo núm. 67.

Agente
Enrique Dowse.

N. B. Se reciben encomiendas basta el Lúnes á las 4 de la tarde. a4 2p.

¡Ojo al premio!!

Se dará á las personas que quiéran cambiar «Libras Esterlinas», algo mas de su valor, en el escritorio de cambio, San Martin núm. frente al Banco de la Provincia. a4 3p.

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1. ° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.
2. ° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.
3. ° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.
4. ° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Enseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m/c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.
Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.
Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Ama de leche italiana—Se ofrece una buena, en la calle de Corrientes núm. 119. a3 3p.

A los veleros—Se detalle una partida de papel amarillo en el almacen calle de Suipacha núm. 36. a3 8p.

Aceite kerosene—Superior á 3 pesos cuarta én el almacen calle de Cangallo No 249. a3 8p.

Bacalao—Superior á 3 pesos libra en el almacen calle de Calle de Cangallo núm. 249. a3 8p.

COLEGIO INGLES

Calle de las Artes núm. 112, frente al mercado del Plata

PROGRAMA

Los alumnos que concurren á este estableci miento son tratados como miembros de familia del Director, quien procura estimularlo á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralizadoras, sin imponer castigo corporal.

Cuéntase con el apoyo décidido de los señores padres, sin el cual se frustrarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.

Las horas de estudio son: en el verano desde las nueve hasta las tres y en el invierno desde las nueve y media hasta las tres, todos los dias menos los Sábados que se habre hasta las doce.

Los dias feriados se cierra el establecimiento.

Se da principio á las tareas diarias con la Oracion Dominical».

Hay un boletin mensual en que se da á los señores Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.

Siempre que se ausente alguno de los alumnos, deberá traer una nota de sus padres justificándose.

Hay exámenes anuales en que se conceden premios de medallas y libros á los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion, tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, tambien se pronunciarán discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.

Los exámenes anuales se verifican en los últimos tres dias hábiles que preceden la Pascua de Natividad.

La vacacion de Natividad empieza con su vispera y termina con la Pascua de los Reyes y la de Semana Santa empieza el Domingo de Ramos, y termina el Domingo de Resurrecion.

El idioma del colegio es el inglés, que todos están en la obligacion de hablar.

CURSO ELEMENTAL.

Idiomas, inglés, castellano y francés; Escritura, letra inglesa; Aritmética mercantil. teórica y práctica: Sistema métrico; Gramática analizada, Geografia esplicada con mapas, uso de los globos, Historia sagrada, antigua y moderna; Mitologia; composicion.

CLASES ACCESORIAS.

Latin, Griego, Aleman, Matemáticas, Agrimensura, Filosofia, Dibujo Pintura, Música, Teneduria de Libros.

PRECIOS.

Con opcion á todos los ramos del curso elemental.

Externos	100 ps.	Pupilos	450 ps.
Medio pupilos		Lavado	60 "
con almuerzo	250 "	Clases accesorias	60 "
Id sin id	200 "		

Director.
p3 a3 W. D. Junor.

SE alquila la tienda y piezas calle de Rivadavia No. 149 con sus vidrieras y lámparas para gaz, todo en buen órden en la misma daran razon. p6 a3

Para piano--Precioso tango variado sobre un motivo de la ópera Yona dedicado á la Sociedad Filarmonica de Buenos Aires" por el profesor Antoñana, se halla en venta en lo de Machado, Cornú, Restano. d3 a3

Cocinera--Se necesita una que sepa su oficio calle de Tacuarí No, 53. p3 a3

Al comercio—El negocio de barraca y prensa que giraba bajo la razon social de Hinrichs y Kihlenschmidt, girará desde el 1 ° de Agosto del año corriente, bajo la firma de George Hinrinchs, por haberse liquidado la anterior sociedad á causa del fallecimiento del señor Kuhlenschmid. p3 a2

Al comercio—Tenemos el honor de participar al comercio que desde el 1 ° de Agosto hemos establecido un escritorio de corretage de mercancias bajo la razon social de Yolly y Terro.
p3 a3 G. Yolly—José Terro.

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE
Caballero de la Lejion de honor.
Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le da buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 3

Al comercio.

El surtido de artículos de escritorio recien importado por el infrascripto es muy estenso y variado. Hay papel y sobres de todas clases; libros en blanco de todos tamaños y rayados, libros para apuntes; carteras de todas clases; con y sin útiles; albums para retratos, cigarreras; fosforeras; tarjetas; necesarios para viaje; cortaplumas y navajas de Rodger; escritorios portátiles, escritorios (dichos Stationery clases) de todos tamaños en roble, caoba y nogal negro, bolsitas de viaje, (dichos coroier bags,) tinteros de vidrio, bronce y madera de todas clases; carpetas de escritorio, prensas para copiar, mesas para idem. una novedad en marcos tamaño corte de visite, id 38 por 33 sentimetros, Fotografias 1sas y coloreadas, vistas estercoscópicas: libros de misa de muchas clases; perfumeria fina ingl sa, id norte-americana, id de lubin, plumas de coro sueltas, lapiceras de oro, plata, marfil y nacar; plumas de punta dorada, plumas de acero de Gillot, id de Perry y de Mitchell, lápices finos de Rouney, id de Faber de todos los números y grandos para el dibujo; papel de dibujo de Whatmas de todo tamaño vellun trasparente por pieza ó por metro albums para dibujo, cajas de instrumentos matemáticos; anteojos de larga vista, id de teatro de la fábrica de Salom de Lóndres. id inferiores hasta 50 $ m/c. Toda clase de cuadernos y artículos para colegios, papel de impresion mediano y doble oficio ingles y frances, cartolina, papel de colores para tapas id para barriletes y todo lo demas que se debe de encontrar en una libreria bien surtida. Por mayor y al menudeo, 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa. p3 a4

Albums para retratos--Hay un variadisimo surtido de ellos de nacar carey de marfil, de luto ricos, de terciopeto, de bufalo da chagrin etc, de todos formatos, para desde 12 á 200 retratos y desde los mas lujosos á los mas sencillos, libreria del Plata No. 28 p3 a4

Plantas--En la quinta de Polidoro Coulin en Palermo se vende un variadisimo surtido de adornos frutales. somillas de cina-ciua etc. el que no pueda ir á la quinta puede hacer sus pedidos calle de Rivadavia 277.

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1/2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la tarde. j19 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Oivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y paságeros, para los cuales ofrece las mayores comódidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Sivori y Sehia Zino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.
j16 16p.

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon Id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante een establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Biauz y Bragado.

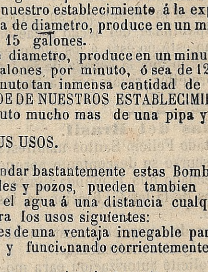
Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31.

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chlvilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario.
j18 15 Antonio Prabia.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j18

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

Pedro Secauret Escribano Público.—Ofrece sus servicios al público en general y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1/2.
p6—j26.

Julian J. Muñiz.

Se ha mudado á la calle de Potosi No. 125.
p6 j28

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, calle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,

Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Hancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j20

Para Valparaiso—El nuevo vapor Quito de la compañia real del Pacifico debe llegar á Montevideo á fines de esta semana y seguirá inmediatamente despues de tomar carbon para Valparaiso. solo admite pasageros de primera clase (pasage ps. fs 35) encomiendas y metálico, sin mas informes ocurran á los agentes. Bates Stokes y ca. calle del Rincon Montevideo.
p5 j30

A los pobladores y linderos de los terrenos del municipio de Lobos—El agrimensor que suscribe nombrado por la municipalidad del pueblo de Lobos y debidamente autorizado por el superior gobierno, para la traza y demarcacion del Ejido, participa á todos los propietarios y pobladores de los terrenos municipales asi como á los linderos que deberán concurrir por sí, ó enviar persona que los represente para presenciar la mensura que va á practicarse en el mes de Setiembre próximo; siendo absolutamente necesario, manifestar los titulos de propiedad á la municipalidad, ó al que firma; segun mejor les conviniese, para tomar nota de ellos; evitando asi, perjuicios y complicaciones de consideracion—Julio 29 de 1867.
p10 j31 Francisco C. de Meyrelles.

Aviso al comercio

Los Sres. que tengan algun saldo de cuenta á cobrar contra la testamenteria del finado José R. Jogeiro, puede presentar el correspondiente justificativo á esa albacea. Calle de Moreno núm. 154, ó en la calle de Defensa 309. Previniendo que vencido el plazo de 8 dias de la fecha, no se admitirá reclamo de ninguna especie.

Bs. As. Agosto. 1. ° 1867.
José Anibas,
j31 8p.

SE ofrece un peon de caballeriza, baqueno, ocurrir Corrientes 220. p3 a2

La fragata francesa

Bernardin de St. Pierre.

Su capitan Tallivara procedente del Havre. Habiéndo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del codigo de comercio, Chacabuco No. 73—Buenos Aires, Agosto 1 ° de 1867. p8 a2

Para Bahia Blanca

CARGA Y PASAGEROS.

La goleta nacional "Sirena"

Saldrá la semana entrante y admite carga y pasageros.

Para tomar órden de carga y boleto de pasage ocurrir á la agencia de A. Matti y Riera, Cuyo 36 1/4.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 20 de Agosto

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se pága á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
100	«	800	80,000
157	«	400	62,800
424	«	300	127,200

700 suertes ó sean 2800 en cuartos 750,000$

Buenos Aires, Julio 23 de 1867.
La Comision Administradora.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5
a4 3p.

Para el Rosario y San Nicolás

EL VAPOR INLÉS «CASTOR»

CARGA Y PASÁGEROS

Está cargando en la Boca en el muelle de la estacion, recibirá carga hasta el mártes á oracion y saldrá el miércoles.

Por mas pormenores ocurrase á su agencia calle 25 de Mayo No. 67.

Agente.
a4 3.p Enrique Dowse.

Devocionarios.--Los hay de muchisimos titulos, con tapas de nacas, de carei, de marfil, de luto muy elegantes, de terciopelo, de búfalo, de chagrin etc., desde los mas lujos á los mas economicos. Libreria del Plata calle Sn. Martin núm. 28. p2 a4

Dinero—Se da en hipoteca las cantidades siguienles 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 800,000 $ m/c, tambien hay en metálico á interés módico calle de la Piedad No. 117, escritorio de Lino de la Torre. p3 a4

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2. ° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Comisionado dentro y fuera de esta provincia para el arreglo de asuntos judiciales ó extra-judiciales, diferencias de comercio, compra y venta de campos, fincas y haciendas se ofrece una persona de toda confianza y garantía. Calle de Cuyo No. 165, de 10 á 12 de la mañana. j31 10p.

Interesante Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrada y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

Atencion!!

Pequin negro muy buena clase á 24, 26 y 28 ps. vara, gró negro á 35 ps. vara, ricos pañuelos de gró con blonda y bordados á 400 ps. id. lizos á 235 ps. chalones de merino negro de lo mas rico á 135 ps. colchas blancas de 2 1/2 varas de largo á 70 ps. En la tienda «La Farternidad» calle de la Piedad No. 265, de San Miguel media cuadra para el rio. a4 3p.

Socio--Se necesita uno que tenga algun capital para un almacen por mayor. Maipú No. 7, escalera á la izquierda segundo alto daran razon de 8 á 10 de la mañana, 2 á 3 de la tarde, y 7 á 8 de la noche. a4 3p.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Geppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1. ª clase, ps. 5 m/c.
« 2. ª « 3 «
Ida y vuelta, 1. ª clase, ps, 7 m/c.
« 2. ª « 5 «

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1. ° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Al comercio--La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Otero y Fosas queda disuelta por mutuo convenio desde la fecha: continuando la sastreria bajo la razon social de Fosas y Orge--Buenos Aires Julio 31 de 1867.

José Otero--Juan Fosas--Tomas Orge

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Guillermo Haght y D. Eplirono Ledbertter, para que comparezca ante este Juzgado por si, ó por apoderado á contestar á la demanda entablada por D. Juan R. Gonzales y Agustin Saiso por cobro de pesos lo que efectuara en el término de quince dias bajo apercibimiento de Juzgarlo en rebeldia.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.
j31 10p. Ramon M. Cavenago.

Mucamo--Se ofrece una que conoce bien el servicio, con buenas recomendaciones calle de Moreno No. 140, daran razon.
p1 a4

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/c en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

BOMBAS PARA SACAR AGUA

DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente sin rival por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD O PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, púes es incuestíonable su sencillez, á la vez que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteramente extraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae esta. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública.

La Bomba No. 1 caño de 3/4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1 1/4 pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano, y á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas por hora.

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, y baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agua.»

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de la campaña, pues á mas de ser aplicables á jahúeles y pozos, pueden tambien colocarse sobre una corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES—El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas" y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES--Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para al trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR---Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 342, 345 y 347--Buenos Aires,--Roldan hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aqui un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último rancho de nuestra campaña» sino que "debe ser unmueble indispensable en cada casa de familia» de la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con un tanto de desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 345, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilisimo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es muy módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Aseo económico ningun humo ni olor.

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de familia muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras dond la colocacion de una cocina comun presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LONDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujando en belleza á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten, siendo por lo tanto inútil su extraccion.

Orificaciones de las muelas

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria. 30 j2

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 mil llares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel mahon tinta sello negro y numeracion celeste.

Se juega el 8 de Agosto.

El valor del billete entero es de dos patacones divididos en cuartos de medio patacon.

SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500 "
1	200 "
2	100 "
3	50 "
15	20 "
30	16 "
100	12 "
347	10 "

500 Suertes ó 2000 cuartos.

Los billetes premiados de esta loteria se pagarán por Franisco Villanueva en su agencia principal Florida 215 y en las otras agencias.

Corrientes, Agosto 1 ° de 1857. La Empresa,

LOTERIA DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR

MIL ONZAS DE ORO

Se juega el ocho de Agosto

PROGRAMA

1	de	16,000	pesos fuertes.
1	«	1,000	«
2	«	500	«
2	«	200	«
4	«	100	«
23	«	50	«
102	«	20	«
465	«	16	»

Seiscientas suertes y dos aproximaciones.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiène 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndida

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4. ° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado..... Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanzas de Aduana—